



| | | |
|--|--|--|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | VERSIÓN: 03 FECHA: 20/06/2023 |

Tabla de contenido

| | |
|---|-----------|
| MIEMBROS DEL COMITÉ DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL | 2 |
| 1. ENTRADAS | 2 |
| 1.1 El estado de las acciones previas de la revisión por la dirección y comités anteriores | 2 |
| 1.2 <i>Los cambios externos e internos que sean pertinentes al SGI (Sistema de Gestión Integral).....</i> | <i>3</i> |
| 1.3 <i>La información sobre el desempeño y la eficacia del SGI.</i> | <i>3</i> |
| 2. SALIDAS | 29 |
| 2.1 <i>Las oportunidades de mejora del Sistema de Gestión Integral.....</i> | <i>29</i> |
| 2.2 <i>Necesidad de cambio en el sistema de gestión Integral</i> | <i>31</i> |
| 2.3 <i>Las necesidades de recursos para los subsistemas y procesos del Sistema de Gestión Integral</i> | <i>32</i> |
| 2.4 <i>Cumplimiento de la política y los objetivos de seguridad y salud en el trabajo y se controlan los riesgos.33</i> | |
| 2.5 <i>Revisar la capacidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), para satisfacer las necesidades globales de la Universidad en materia de seguridad y salud en el trabajo</i> | <i>33</i> |
| 2.6 <i>Aportes de información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua</i> | <i>34</i> |
| 2.7 <i>Base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo</i> | <i>34</i> |
| 2.8 <i>Identificar pérdidas como daños a la propiedad, máquinas y equipos entre otros, relacionados con seguridad y salud en el trabajo, así como de seguridad de la información.....</i> | <i>36</i> |
| 2.9 <i>Identificar la efectividad de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores</i> | <i>37</i> |
| 2.10 <i>Los demás aspectos que se establezcan en la resolución 0312 de 2019 y la Normatividad colombiana en materia de SST</i> | <i>39</i> |
| 2.11 <i>Identificar deficiencias en la gestión de cada uno de los subsistemas.</i> | <i>44</i> |
| 3. CONCLUSIONES..... | 45 |

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

MIEMBROS DEL COMITÉ DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL.

| Nombre | Cargo | Dependencia |
|-----------------------------|---|---|
| Adolfo León Atehortúa | Rector (E) | Rectoría |
| Yaneth Romero Coca | Vicerrector Administrativo y Financiero | Vicerrectoría Administrativa y Financiera |
| Yeimy Cárdenas Palermo | Vicerrector Académico | Vicerrectoría Académica |
| Mireya González | Vicerrectora Gestión Universitaria | Vicerrectoría Gestión Universitaria |
| Adolfo León Atehortúa | Director IPN | IPN |
| Jhon Emerson Espitia Suarez | Jefe Oficina Desarrollo y planeación | Oficina Desarrollo y planeación |
| Martha Lucia Delgado | Jefe Oficina de Control Interno (E) | Oficina de Control Interno |


Fecha de realización de la revisión por la dirección 13 Diciembre del 2023 y Febrero 5 del 2024

1. ENTRADAS

1.1 El estado de las acciones previas de la revisión por la dirección y comités anteriores

Acciones implementadas

- SGC-Se incluyo en el Mapa de procesos a Comunicaciones y fondo editorial, el cual se encuentra en proceso de documentación.
- SGC-Se Realizó priorización de actualización documental a todo el SGC.
- SGC- la dirección permitió la socialización de la circular rectoral #5 del 2023; el cual se define las directrices sobre los roles y responsabilidades en el Sistema de Gestión Integral de la UPN.
- SGC- la dirección de la Universidad fortaleció en recurso humano, en la contratación de 3 asesores para el sistema de gestión de calidad, con el fin de abarcar los cambios del sistema, y cubrir las necesidades de los procesos.
- SGA-Se ejecutaron los conceptos técnicos y actas de emergencia silviculturales se inició con el diseño del plan de podas del IPN, se realizó la señalización ambiental y análisis de aceites dieléctricos y agua de piscina.
- SGA-Se disminuyeron las impresoras, se debe reforzar los hábitos de los funcionarios para imprimir a doble cara y estrictamente lo necesario.
- SGA- En la actual vigencia la oficina de control interno audito los hallazgos incluidos en el Plan de acción y mejoramiento por la SSG/GIF.
- SST- Se vinculó 2 personas una técnico y otro asistencial el cual apoya los procesos operativos, actividades de logística y secretariales en el grupo

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

Compromisos Pendientes

- SGC- Avanzar en la implementación de los módulos del SGI
- SST-Continuar la construcción del Plan Estratégico de Seguridad Vial
- SGA- Plan de compras verdes cambio de la tubería piscina
- SGA- Adecuaciones cambio de la tubería piscina

1.2 Los cambios externos e internos que sean pertinentes al SGI (Sistema de Gestión Integral)

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD- SGC

Cambios Internos

Con la propuesta de la reforma orgánica, se estima la modificación del Mapa de procesos y el cambio del organigrama y estructura orgánica.

Se crea el rol de gestores, se asigna responsabilidades, y se fortalece el sistema en el mantenimiento del aplicativo y del recurso humano, para asesora y apoyar

Cambios externos

Cambios normativos legales, el cual impacta en los ajustes normativos internos, y en los lineamientos para identificación de riesgos y en el aumento de los trámites electrónicos.


1.3 La información sobre el desempeño y la eficacia del SGI.

- a. [La satisfacción del cliente y retroalimentación de las partes interesadas: \(Seguimiento PQRSFD y Resultado de encuestas de satisfacción\).](#)

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD- SGC

Se diseñaron, desarrollaron e implementaron 18 instrumentos o encuestas, para recopilar información de carácter estratégico en la mejora de los procesos, de impacto para la toma de decisiones y en la participación de la comunidad universitaria y externa de la UPN, estas encuestas se diseñaron bajo un modelo innovador haciendo uso del aplicativo Forms y entornos web, además que su implementación en algunos momentos requirió un trabajo de campo o in situ algunas de estas realizadas encuestas fueron:

- Encuestas de percepción del estamento administrativo
- 11 encuestas de preguntas, participación y evaluación para el proceso de rendición de cuentas de la UPN
- Encuesta para la priorización de los compromisos del Plan de desarrollo institucional PDI.
- encuestas para la evaluación y valoración de las asesorías realizadas por la ODP
- Un Instrumento para Identificar las prioridades con relación del plan de bienestar para administrativos y trabajadores oficiales.

| | | | |
|--|--|--------------------------------|--------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 | |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | | FECHA: 20/06/2023 |

- 3 Dashboard de análisis para las encuestas de percepción del estamento administrativo, la encuesta de priorización de las apuestas del PDI, y para el análisis las encuestas de satisfacción de usuarios y percepción de algunas unidades responsables, estos dashboard contienen datos importantes, métricas o indicadores clave, para la ODP estos mecanismos innovadores se realizaron con el propósito de analizar información estratégica, y se han elaborado haciendo uso del Tandet de Microsoft bajo el entorno de la UPN

ENCUESTAS Y ANÁLISIS UPN

Encuesta de Percepción frente a la gestión y organización de las dependencias, unidades y grupos asociados a la Rectoría

Diligencia la encuesta

Valora la: ✔ Organización ✔ Comunicación ✔ Transparencia ✔ Gestión ✔ Atención al público

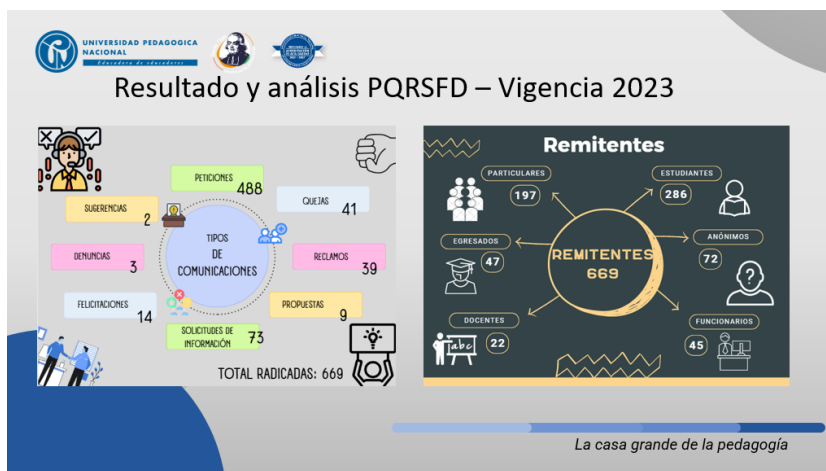


Este espacio se destina a la recopilación y análisis de información que facilita la identificación de la percepción y satisfacción de los diversos grupos de interés de la universidad. Esto, a su vez, permite crear las condiciones necesarias para la preparación y desarrollo de planes de mejora, así como para aportar valor a los servicios y procesos institucionales

Encuestas

Las encuestas a continuación tienen como objetivo identificar el nivel de satisfacción, la percepción, la caracterización y la evaluación de los diversos grupos de interés en relación a los servicios y procesos llevados a cabo en la Universidad.

Satisfacción del usuario




Con respecto a los resultados de las PQRSFD para la vigencia 2023, se encuentra discriminada en el informe consolidado, que emite la Secretaria general

<https://secretariageneral.upn.edu.co/sistema-pqrsfd/>

Conclusiones

1. En el transcurso de la vigencia 2023 el número de PQRSFD disminuyó en comparación con la vigencia inmediatamente anterior, por lo que se evidencia que la atención presencial en las oficinas sigue siendo la mejor alternativa para que los usuarios se acerquen o se comuniquen

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

telefónicamente con las dependencias para resolver las inquietudes y solicitar las orientaciones correspondientes; adicionalmente, es importante reconocer que las dependencias han implementado estrategias para facilitar el acceso a la información a través de sus minisitios, lo que también ha contribuido a la disminución de solicitudes que se recibían a través del sistema PQRSFD.

2. Gracias a la gestión de los funcionarios, se ha mantenido el tiempo promedio de respuesta por debajo de los 10 días hábiles, para la vigencia 2023 el promedio está en 8 días.

3. En la presente vigencia la Secretaría General realizó 5 socializaciones generales del sistema PQRSFD, principalmente con las dependencias que mayor número de peticiones reciben cada trimestre o que han respondido fuera de los tiempos establecidos (SPE, SAD, SSG, SBU y CLE), en las que se recordaron los tiempos oportunos para dar respuesta, la forma de dar respuesta y la normatividad vigente. Adicionalmente se realizó una actividad lúdica mediante el juego KAHOOT, en todas las dependencias del edificio calle 79, con la cual se reforzó información relevante del sistema PQRSFD.

4. El sistema de PQRSFD tramitó 700 comunicaciones en la vigencia 2023, de las cuales la mayoría correspondió a peticiones con un total de 514, seguido de solicitudes de información con 74 comunicaciones, 41 quejas, 41 reclamos y en menor proporción se recibieron 15 felicitaciones, 10 propuestas, 3 denuncias y 2 sugerencias.

b. El grado en el que se han conseguido los objetivos del sistema de gestión.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD- SGC

Indicadores asociados en los objetivos

- **Aumentar el nivel de eficacia y eficiencia de los procesos administrativos que apoyan la labor académica de la Universidad:**
Fundamental para optimizar el uso de recursos, reducir tiempos de respuesta y garantizar un entorno más fluido para la enseñanza y el aprendizaje. Unos procesos administrativos más eficientes permiten que los docentes y estudiantes se enfoquen en sus actividades principales sin obstáculos burocráticos innecesarios. Además, al mejorar la eficacia, se asegura que las tareas se realicen correctamente en el menor tiempo posible, lo cual contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa y la satisfacción de los usuarios internos y externos.
- **Disminuir los tiempos máximos de ejecución de las actividades propias de los procesos del Sistema de Gestión Integral:** La optimización implica no solo reducir tiempos, sino también mejorar la eficiencia global. Se enfoca en eliminar actividades redundantes o ineficaces, y al mismo tiempo, asegurar que las acciones esenciales se completen en menos tiempo, sin comprometer la calidad o el cumplimiento de los estándares del sistema.

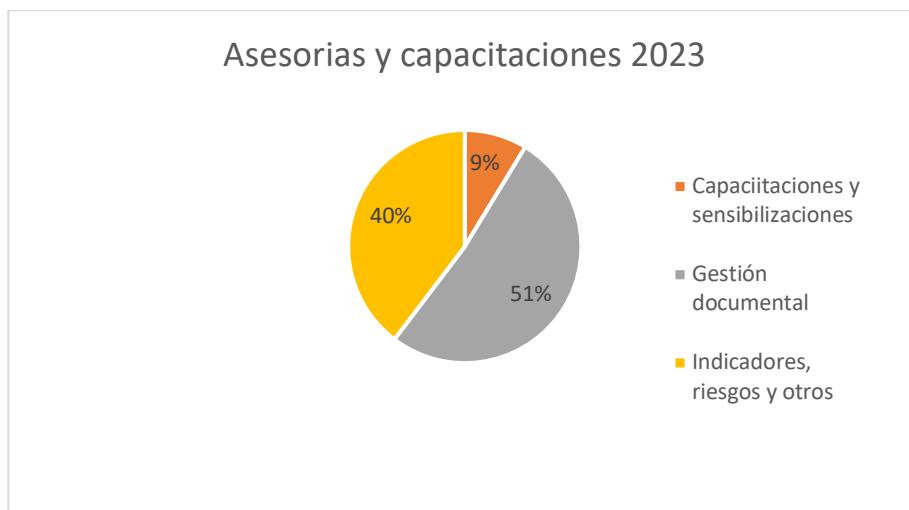
Este enfoque promueve una mejora continua en los procesos internos y una mayor competitividad.




Capacitaciones y sensibilizaciones

El 40% de las capacitaciones y sensibilizaciones se centraron en temas generales del SGI, como los principios de la gestión de la calidad, los requisitos de las normas ISO 9001 e ISO 14001, y la estructura del SGI. El 60% restante se centró en temas específicos, como la gestión documental, los riesgos, los indicadores y los planes de mejoramiento.

En los meses de Abril y Agosto, el sistema de gestión participó en las jornadas de inducción a los nuevos funcionarios que entraron en la Universidad entre ellos jefes de oficina, decanos, y facilitadores, contemplado temas de Plan estratégico ,direccionamiento y Sistema de gestión Integral.




| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

- Incrementar el nivel de calidad de los programas académicos formalmente establecidos, a partir del proceso de acreditación previa, hasta llegar a la acreditación institucional.

Para la vigencia 2023 el Grupo Interno de Trabajo ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Solicitud y/o Renovación de Acreditación de Programas Académicos_.
A la fecha no existe solicitud de acreditación de ningún Programa que deba realizar este proceso. Del 100% de los Programas de Pregrado acreditables, (19) están acreditados, faltan 4 que aún no cumplen requisitos de tiempo.
✓ 14 Posgrados, 5 Maestrías y el Doctorado acreditados
- Solicitud de Renovación de Acreditación de Programas Académicos_.
Se encuentran en proceso 5 Programas:
✓ Lic. en Matemáticas,
✓ Lic. en Química
✓ Lic. en Español y Lenguas extranjeras
✓ Lic. en Filosofía
✓ Lic. en Ciencias Sociales
- Solicitud de Modificaciones de los Programas Académicos_.
Con relación a las Modificaciones de Modalidad de Maestría de Investigación de Profundización hay en el momento un (1) Programa que desarrollan este proceso:
Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología (a distancia)
- Solicitud de Modificaciones Curriculares_.
Se encuentran en proceso 6 Programas a los cuales se les ha realizado acompañamiento y asesorías:
✓ Lic. Artes Escénicas (radicó en plataforma)
✓ Lic. en Recreación
✓ Lic. en Electrónica
✓ Lic. en Diseño Tecnológico
✓ Lic. en Música
✓ Lic. en Educación Comunitaria
- Acompañamiento y seguimiento de los Procesos de Autoevaluación de los Programas Académicos_.
Tanto para los Procesos relacionados con la renovación de los Registros Calificados como para los Procesos de Acreditación, la autoevaluación es un requerimiento de ley. En lo corrido del año se vienen adelantando 7 procesos relacionados con la Autoevaluación:
✓ Lic. en Química
✓ Lic. en Filosofía
✓ Lic. en Ciencias Sociales
✓ Maestría en Educación
✓ Lic. en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
✓ Pedagogía
✓ Maestría en Estudios Contemporáneos en la Enseñanza de la Biología (a distancia)


| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

- Acompañamiento y seguimiento a los Planes de Mejoramiento y la elaboración de informes_.
 En lo corrido del año se han adelantado 13 procesos. En el marco de la Acreditación de Alta Calidad de los programas Académicos, una vez obtenido dicho reconocimiento, se hace necesario presentar al CNA un Informe de actualización y seguimiento a los Planes de Mejoramiento, dentro de los seis meses siguientes a la fecha de expedición de la correspondiente Resolución por parte del MEN . Dichos programas son:
 - ✓ Lic. en Recreación
 - ✓ Lic. en Educación Física
 - ✓ Lic. en Física
 - ✓ Lic. en Deportes
 - ✓ Lic. en Música
 - ✓ Lic. en Español e Inglés
 - ✓ Lic. en Artes escénicas
 - ✓ Lic. en Electrónica
 - ✓ Lic. en Artes Visuales
 - ✓ Maestría Tecnologías de la Información
 - ✓ Lic. Diseño Tecnológico
 - ✓ Maestría Desarrollo Educativo y Social
 - ✓ Lic. Educación Infantil

- Acompañamiento y seguimiento manejo y “cargue” en Plataformas:
 Desde el GITAC se asesora, se socializa y se desarrollan ejercicios de formación, a los Programas Académicos para el manejo y registro de la información en las plataformas, tanto del MEN como del CNA.
 A la fecha se llevan 5 procesos relacionados con la plataforma Nuevo SACES

- Gestionar y atender visitas de Pares Académicos_.
 Se incorpora en este proceso, toda la planeación, la preparación e intercomunicación con los respectivos Pares Académicos seleccionados por el CNA para las visitas de evaluación y verificación. Así mismo la preparación interna incluyendo la logística y la coordinación de la elaboración de las presentaciones por parte de cada una de las Unidades académicas y administrativas de la Universidad.
 Para el segundo semestre de 2023 se acompañó la visita de pares académicos para:
 - ✓ Licenciatura en Biología
 Se encuentran pendiente los siguientes Programas Académicos:
 - ✓ Licenciatura en Química
 - ✓ Licenciatura en Matemáticas
 - ✓ Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras

En total los procesos de Asesorías e Intervenciones llevados a cabo por el Equipo de GITAC son 133 asesorías e intervenciones de los cuales 65 han sido para procesos de Registro Calificado, 24 para el proceso de Acreditación y 44 para Planes de Mejoramiento


| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

Sistema de seguridad y salud en el trabajo- SST:

Los objetivos de seguridad y salud en el trabajo que están ligados a la Política de SST, están consolidados en cuatro ejes de gestión, los cuales contienen estrategias y actividades que permiten alcanzar el cumplimiento de los mismos:

Identificación de peligros y controlar los riesgos: el conjunto de actividades que tienen como fin identificar los riesgos laborales existentes en las actividades e instalaciones de la Universidad y de ellos proponer controles que tienen como fin prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Así como la protección de la seguridad y salud de los trabajadores mediante la mejora continua:

- ✓ Inspecciones de seguridad industrial planeadas y no planeadas, que funcionan como una fuente para la identificación de riesgos, de estas se tiene el informe de hallazgos y se actualiza la matriz o panorama de riesgos; adicionalmente se tiene la matriz interna de seguimiento de hallazgos en donde se realizan seguimiento a los riesgos evidenciados que no depende de la implementación de SST.
- ✓ Programa de caídas a mismo nivel y análisis de accidentalidad presentada.
- ✓ PVE para la prevención de desórdenes musculoesqueléticos: donde se ejecutaron acciones de entrega de sillas, revisión de puestos de trabajo, seguimiento a enfermedades laborales y accidentes de trabajo. Procesos de desarrollo de capacitaciones de prevención e inicio de aplicación de línea en morbilidad sentida.
- ✓ PVE Psicosocial: Se continuo con las capacitaciones grupales de prevención en distintos aspectos de riesgo psicosocial, así como los acompañamientos psicosociales y la aplicación de batería de riesgo psicosocial, que dará pautas para intervenir en la próxima vigencia.
- ✓ PVE manejo y cuidados de la voz: Dirigida especialmente a docentes del IPN, se ejecutaron capacitaciones grupales de prevención y línea base de detección. Se realizo seguimiento a los docentes con riesgo algo.
- ✓ PVE Cardiovascular y estilos de vida saludable: Se ejecutaron principalmente actividades de prevención puesto a puesto y capacitaciones en general.
- ✓ Exámenes médicos ocupacionales que se encuentran descritos dentro del programa de promoción y prevención, se realizaron exámenes ingreso, periódicos y egreso. Los exámenes médicos periódicos para la presente vigencia se enfocaron a los docentes ocasionales y catedráticos.
- ✓ Programas riesgo químico, biológico: se realizaron inspecciones y capacitaciones y se incluyo al IPN en el desarrollo de riesgo químico.
- ✓ Riesgo mecánico y eléctrico: se realizó procesos de inspección e identificación de maquinaria para obtener una línea de enfoque para crear instructivos de procedimiento de trabajo seguro.
- ✓ Gestión de amenazas: conjunto de actividades que tienen como fin prevenir y mitigar emergencias en las diferentes situaciones e instalaciones de la Universidad, dentro de las actividades se tiene la actualización de planes de emergencias, simulacros de emergencias,

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

inspección de equipos de emergencias y formación de brigadas de emergencias. Para la presente vigencia se ejecutó la contratación para el estudio técnico de alarmas en las distintas instalaciones.

De manera general y de acuerdo a la medición de indicadores, se han cumplido las metas propuestas en accidentalidad, los resultados en términos cualitativos indican un resultado bueno.

Cumplir y gestionar los requisitos legales: es el conjunto de actividades que tiene como fin dar cumplimiento a los requisitos legales que regulan el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

En esta estrategia se realizó el seguimiento al comité paritario de SST

Copasst, planeación estratégica, identificación de los factores internos y externos que afectan al SG-SST, actualización de la matriz de riesgos y oportunidades del SG-SST, divulgación de la política de SST, seguimiento a indicadores del SG-SST, seguimiento al programa de capacitación, inducción al personal en el SG-SST, seguimiento a la matriz de identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos, seguimiento a la matriz de requisitos legales, auditoría interna del SG-SST, y seguimiento al plan de mejoramiento del SG-SST. Esta estrategia fue eficaz porque se da cumplimiento con los requisitos establecidos por la legislación vigente y por la Universidad.

c. [El desempeño de todos los procesos y la conformidad de los productos \(planes de mejoramiento y planes institucionales\)](#)

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD- SGC

Mejora documental

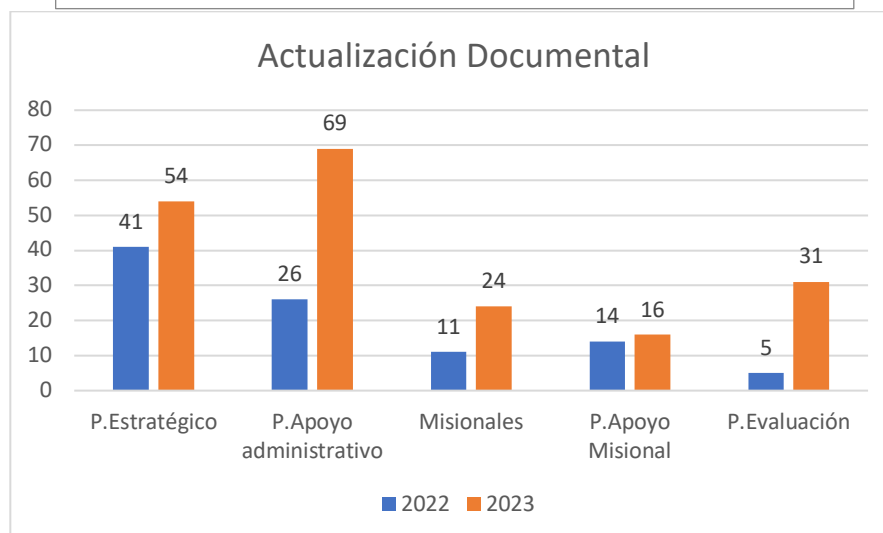
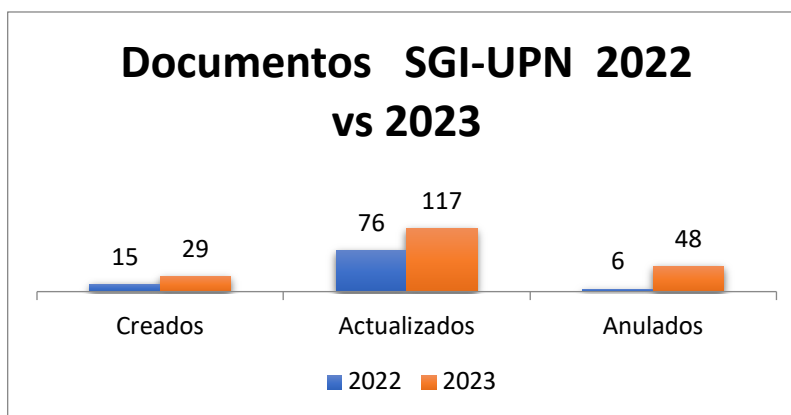
En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, la Universidad ha impulsado el mejoramiento continuo de los procesos del Sistema de Gestión Integral, por lo tanto, el proceso de Gestión de Calidad ha impulsado el mejoramiento continuo de los procesos administrativos, y misionales que apoyan la labor académica de la Universidad. Como parte de este esfuerzo, los procesos han realizado su autoevaluación y gestión, y han participado en mesas de trabajo, asesorías y atendiendo observaciones. Estos cambios han generado un aumento en el nivel de eficacia y eficiencia de los procesos.

En particular, se han establecido propuestas de reestructuración para el proceso de Docencia, se ha avanzado en el levantamiento de información para la creación del proceso de Comunicaciones y se ha incluido al Fondo editorial como subproceso de Investigación. Como resultado de estos cambios, se ha establecido una nueva estructura en los procedimientos, con el objetivo de mejorar la disminución de los tiempos máximos de ejecución de las actividades, identificar controles y mejorar la descripción de las actividades.

Para la vigencia 2023, se ha actualizado el aplicativo del sistema 194 documentos. Los procesos y subsistemas continúan con 132 documentos en trámite, con motivo de los nuevos lineamientos y directrices.

Estos resultados demuestran el compromiso de la Universidad con la excelencia académica y la mejora continua

Ver gráfica.




Modificación de documentos

El 51% de las modificaciones realizadas a los documentos del SGI se centraron en la gestión documental, como la actualización de los diagramas de flujo, la revisión de la normativa aplicable y la reducción de actividades en los trámites y servicios de los procesos. El 49% restante se centró en los temas de servicio no conforme, riesgos, indicadores y planes de mejoramiento.

En conclusión:

- El mayor porcentaje de asesorías y capacitaciones se centró en temas de gestión documental, lo que indica que la Universidad está dando prioridad a la mejora de los procesos administrativos.

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

- El menor porcentaje de asesorías y capacitaciones se centró en temas generales del SGI, lo que indica que la Universidad ya tiene un buen nivel de comprensión de los principios de la gestión de la calidad.
- El mayor porcentaje de modificaciones a los documentos del SGI se centró en los temas de servicio no conforme, riesgos, indicadores y planes de mejoramiento, lo que indica que la Universidad está dando prioridad a la mejora de la eficacia y eficiencia de los procesos.

Estos resultados son positivos y muestran que la Universidad está comprometida con la mejora continua de su Sistema de Gestión de la Calidad.

Actualización de nuestra página web




Para esta vigencia se trabajó de manera conjunta con el grupo de comunicaciones para actualizar la actualización de la página del Sistema de Gestión Integral (SGI). Este esfuerzo se orienta a garantizar que la información disponible en nuestra plataforma sea precisa, actualizada y accesible para todos los miembros del equipo y partes interesadas. La actualización de la página no solo refuerza la transparencia y la comunicación interna, sino que también contribuye a la alineación de nuestras actividades con los principios y estándares establecidos por el SGI

SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Plan de Acción y Mejoramiento Institucional del proceso de Gestión de Sistemas Informáticos están planteados dos acciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información:

- **Implementar la fase 3 del PETI:** Se da inicio a la reestructuración del PETI, dado que, en la auditoría interna realizada a la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información durante el primer semestre de 2023, el equipo auditor identificó como Aspecto por Mejorar la reestructuración de las fases 1 y 2 del PETI, dado que el documento vigente requiere

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

ajustes de adecuación a la metodología definida por MINTIC. Durante el mes de noviembre de 2023), se ha generado por parte del MinTIC una nueva plantilla, lo que plantea una reestructuración más profunda de las actividades del PETI actual.

- **Implementar el Sistema de Seguridad de la información:** De acuerdo a la Resolución 0644 de 2019, en su artículo 6, el comité sesionará una sesión ordinaria al menos una vez al semestre. La última sesión de Comité de Gobierno Digital se llevó a cabo el día 23 de junio de 2023 se realizó sesión de Comité de Gobierno Digital al cual se presentó Quorum. Entre los temas desarrollados se revisó el avance en del Plan de Recuperación del Negocio y Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el mes de mayo de 2023 la Subdirección de Gestión de Sistemas designó como responsable del Sistema de Seguridad de la Información al Ingeniero Milton García. Conforme a lo anterior, la oficina de Desarrollo y Planeación estableció los permisos al ingeniero Milton, como Líder de la implementación del Sistema de Gestión de Sistemas de Información basado en la norma ISO 27001 en el aplicativo Isolución.

Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Dentro de las actividades resaltantes tenemos que entre agosto del 2024 y agosto del 2025 la comunidad educativa UPN debe contar con la información actualizada del Plan de Mejoramiento y por ello resulta muy significativo que se realicen procesos de socialización en todos los segmentos, mientras se desarrolla el proceso de preparación de la autoevaluación.


En agosto 2025 y agosto 2026 se debe ejecutar el proceso de Autoevaluación, elaborar el informe de autoevaluación y diseñar el nuevo Plan de Mejoramiento con el fin de que dichos documentos sean entregados al CNA un año antes (agosto del 2026) a la culminación de la vigencia de la Acreditación Institucional.

Como ya se señaló, para adelantar estos procesos se requiere conformar, tal y como está señalado en las resoluciones rectorales que crearon el CIPA y el GITAC, el Equipo de Autoevaluación Institucional; y en esta ocasión, se propone conformarlo a partir de los Factores del Modelo de Autoevaluación Institucional del CNA, con la designación de los representantes, que en cada una de las Unidades Académicas y Administrativas lideran dichos Factores; y así comprometer sin intermediarios el flujo de información correspondiente a cada factor.

En este caso por ejemplo, la Vicerrectoría Académica lideraría los Factores 1, 2 y 5. El Factor 6 (investigación) lo lideraría directamente el CIUP, El Factor de Impacto social la SAE y la ORI el Factor 8 o de Visibilidad nacional e Internacional; y así sucesivamente.

Sistema de gestión Ambiental- SGA

Meta 3: Realizar acciones educativas y formativas que logren generar hábitos que contribuyan al cierre del ciclo de vida de los residuos y por ende a la disminución en la huella de carbono:

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

Se publicaron notas comunicantes y se desarrollaron capacitaciones virtuales y presenciales sobre el Cambio Climático y las 3 R's con la participación de la SDA.

Se articuló con el PRAE-IPN un ciclo de charlas con todos los estudiantes y profesores de los diferentes grados del IPN en el cual se socializó el uso de los nuevos puntos ecológicos y el manejo adecuado de los residuos no peligrosos

Meta 6: Implementar todos los manuales de manejo de residuos aprobados por la Universidad

Se realizó la socialización de la documentación sobre RESPEL actualizada a todas las áreas generadoras en el mes de junio.

Dentro del proceso de avance de implementación de estos documentos para esta vigencia se implementó el manual de manejo de residuos peligrosos en el laboratorio de Física y se contemplaron alternativas para la recolección de los vertimientos procedentes de la tinción de Gram.

Meta 7: Implementar de manera progresiva la estrategia o plan de compras definido por la Universidad para compras verdes:


Se construyó una encuesta de identificación de áreas que realizan compras de la cual se elaboró un nuevo borrador en base a las respuestas obtenidas y se encuentra pendiente la revisión previa al inicio de las mesas de trabajo para la construcción del plan de compras verdes final.

d. Las no conformidades y las acciones correctivas

Sistema de seguridad y salud en el trabajo- SST:

En la vigencia 2023, se inició con cuatro hallazgos interpuestos por entes de control externos y dos aspectos por mejorar productos de la mejora continua interna específicamente de los accidentes de trabajo de la vigencia 2022. Distribuidos de la siguiente manera:

| TIPO | No. | ORIGEN | OBSERVACIONES/ESTADO |
|------------------|-----|--|--|
| Hallazgos | 36 | Secretaría ambiental – Calle 72 | Cerrada |
| | 41 | Secretaría de integración social – Sección educación inicial | Se realizaron las acciones pertinentes por parte de SST, sin embargo, se está a la espera que sea verificada por el auditor interno. |
| | 74 | Secretaría de integración social - Sección educación inicial | Cerrada |
| | 76 | Secretaría de integración social - Sección educación inicial | Cerrada |
| | 99 | Secretaría de Salud - Sección educación inicial | Se abrió en octubre de 2023, se adelantan las acciones pertinentes. |

| | | | |
|--|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | | FECHA: 20/06/2023 |

| | | | |
|----------------------------|---|--|--|
| Aspecto por mejorar | 7 | Autoevaluación – accidentes de trabajo | Se realizaron las acciones pertinentes por parte de SST, sin embargo, se está a la espera que sea verificada por el auditor interno. |
| | 8 | Autoevaluación – accidentes de trabajo | Se realizaron las acciones pertinentes por parte de SST, sin embargo, se está a la espera que sea verificada por el auditor interno. |

Nota: Teniendo en cuenta que a la fecha de este informe aun no se ha cerrado el proceso de auditoria para el SG-SST, no se encuentran dispuestas las no conformidades y hallazgos que puedan surgir producto de este proceso.

Seguridad de Gestión Ambiental- SGA

| AUTORIDAD | HALLAZGOS 2023 | | |
|----------------------------------|----------------|------------|------------|
| | TOTAL | ABIERTOS | CERRADOS |
| Secretaría de Ambiente | 62 | 19 | 39 |
| Secretaría de Salud | 217 | 123 | 94 |
| Secretaría de Integración Social | 42 | 23 | 19 |
| TOTAL | 321 | 165 | 156 |

Los hallazgos abiertos son :


los requerimientos reiterativos de instalación de sistemas ahorradores de agua, cierre de PINES, inscripción en inventario nacional de PCB's, cambio del código de colores en cuartos de almacenamiento, la caracterización de vertimientos y la adecuación de cuartos de almacenamiento de Calle 72.

Se encuentra pendiente verificar la propiedad de dos transformadores sin placa con Enel Codensa, y en caso de ser propiedad de la Universidad reportar el inventario de PCB's presentes y realizar la inscripción ante la autoridad ambiental.

Hallazgo secretaria de salud

Los hallazgos de Secretaría de Salud que se encuentran abiertos están relacionados con actividades de mantenimiento y otras con ajustes documentales en las áreas de restaurante y cafetería.

Hay hallazgos abiertos desde el año 2018. En la actual vigencia solo se recibió visita en Escuela Maternal y Centro de Lenguas.

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

| INSTALACIÓN | CONCEPTO SANITARIO | FECHA |
|---------------------------|------------------------------|------------|
| CALLE 72 | Desfavorable | 2022-04-06 |
| CALLE 72 – RESTAURANTE | Favorable con requerimientos | 2019-03-27 |
| NOGAL | Favorable con requerimientos | 2018-08-09 |
| CENTRO DE LENGUAS | Favorable | 2023-05-10 |
| PARQUE NACIONAL | No se ha hecho visita | |
| IPN | Favorable con requerimientos | 2022-05-22 |
| IPN-RESTURANTE | Favorable con requerimientos | 2022-08-11 |
| VALMARIA | Favorable | 2022-02-04 |
| ESCUELA MATERNAL | Favorable con requerimientos | 2023-01-23 |

e. Los resultados obtenidos por el seguimiento y la medición (Indicadores)

Sistema de seguridad y salud en el trabajo- SST:

1. Indicadores de estructura: estos indicadores se evalúan en su mayoría de manera anual

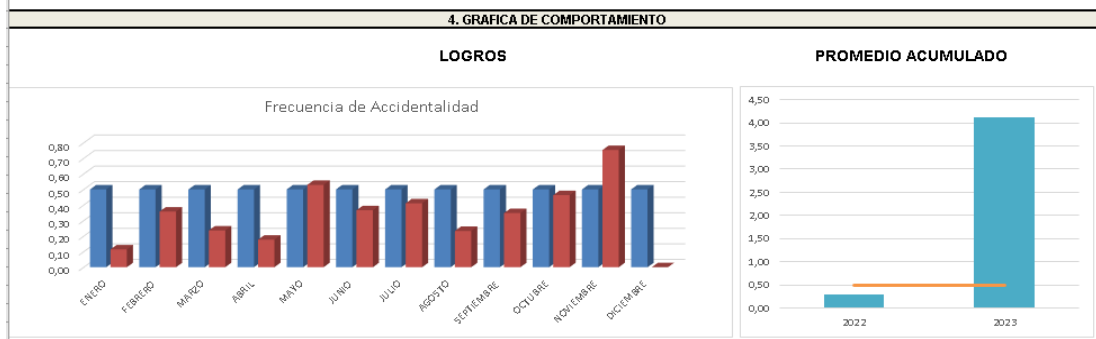
De acuerdo a la normatividad nacional vigente el SG-SST de la Universidad Pedagógica Nacional, establece los indicadores de estructura, proceso y resultado, así como los de accidentalidad.

1. Indicadores de estructura: estos indicadores se evalúan en su mayoría de manera anual y permiten medir la base estructural del SG-SST, teniendo en cuenta la madurez del sistema y el tiempo de implementación, el resultado es un cumplimiento a los mismos.
2. Indicadores de proceso: Estos indicadores permiten medir la implementación del sistema. Para el SG-SST de la Universidad estos indicadores se han establecido en las gestiones principales del cumplimiento a la planificación y la gestión de la salud y riesgos. De manera general estos indicadores logran las metas establecidas, sin embargo, se revisan indicadores puntuales que permitan directamente revisar lo relacionado con la función de SST.
3. Indicadores de resultado: Permite medir los cambios alcanzados en el periodo definido y de acuerdo a los programas de prevención establecidos.
4. Indicadores mínimos de requisitos: Permiten dar cumplimiento a la normatividad vigente y miden aspectos específicos a la accidentalidad y enfermedad laboral.

Los indicadores de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo muestran a nivel general un desempeño aceptable, que va de acuerdo a la calificación obtenida en la autoevaluación de los estándares mínimos de SST, atendiendo y en cumplimiento a la política institucional de SST

Frecuencia de Accidentalidad

| META | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DECIEMBRE | 2022 | 2023 |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|-------|
| | 0,50 | 0,50 | 0,50 | 0,50 | 0,50 | 0,50 | 0,50 | 0,50 | 0,50 | 0,50 | 0,50 | 0,50 | 0,50 | 0,50 |
| V1 | 1 | 6 | 4 | 3 | 9 | 5 | 4 | 4 | 6 | 8 | 13 | | 4 | 63 |
| V2 | 872 | 1.676 | 1.691 | 1.694 | 1.700 | 1.364 | 974 | 1.714 | 1.724 | 1.726 | 1.725 | | 1.369 | 1.533 |
| V3 | | | | | | | | | | | | | | |
| LOGRO | 0,11 | 0,36 | 0,24 | 0,18 | 0,53 | 0,37 | 0,41 | 0,23 | 0,35 | 0,46 | 0,75 | #DIV/0! | 0,29 | 4,11 |



El indicador de frecuencia de accidentalidad muestra una constante durante los primeros nueve meses del año, con valores alrededor de 0.5 por cada 100 trabajadores que se mantiene por debajo de la meta; sin embargo, el mes de mayo muestra un ligero aumento por encima de la meta al hacer un análisis se revisa la información evidenciando que son situaciones aisladas y la ocurrencia de los eventos no están directamente relacionados con el desarrollo de las funciones, actividades o ambiente de trabajo en sí; pero por presentarse dentro de la Universidad o en horario laboral, se realiza el reporte e investigación correspondiente; así mismo, se espera la calificación de cada uno de ellos por parte de la ARL.

Para el mes de octubre, que se encuentra dentro de la meta pero muy cerca al límite, se evidencia que tres de los casos reportados son casos por reacción a los residuos de gases lacrimógenos e impacto del ruido ocasionado por el ruido de las explosiones de los artefactos utilizados en los disturbios. Para el mes de noviembre se reportaron cuatro eventos relacionados con eventos de alteraciones del orden público.

Por otra parte, se mencionan que en la vigencia se han presentado presuntos accidentes de trabajo en estudiantes en práctica, dadas las condiciones del ambiente donde se desarrollan las mismas.

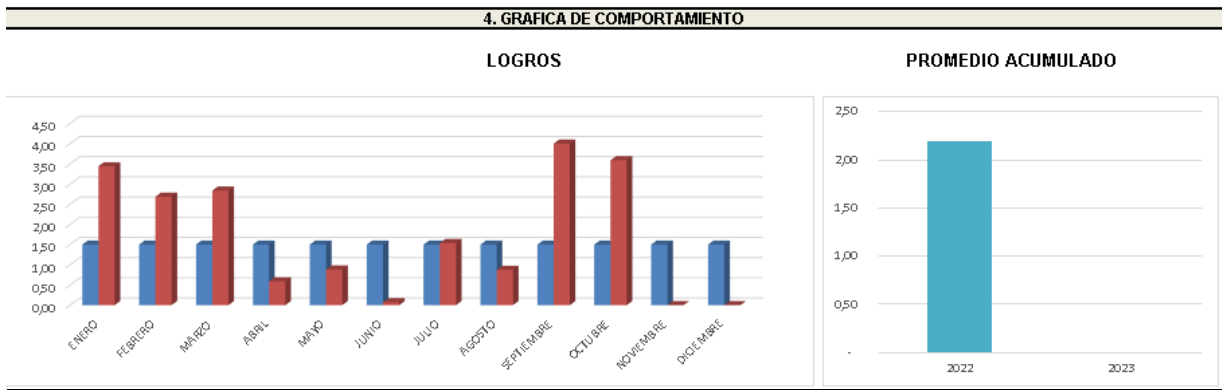
Mayo: un evento reportado

Junio: dos eventos reportados por condiciones de ambiente en el lugar.

Octubre: un evento reportado

Severidad de Accidentalidad

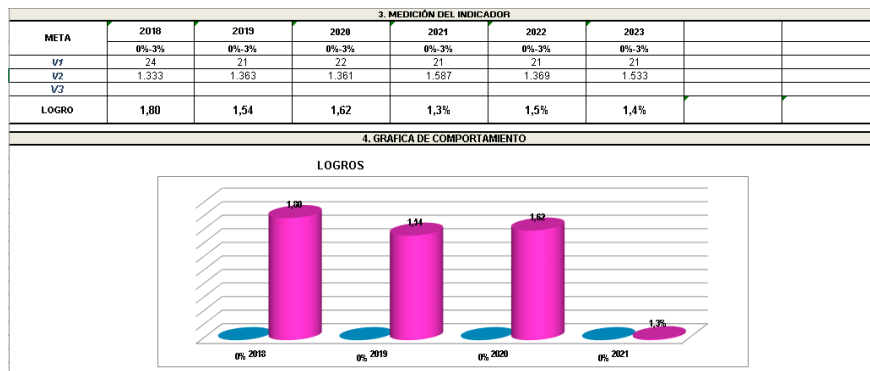
| 3. MEDICIÓN DEL INDICADOR | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|-------|
| META | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | 2022 | 2023 |
| 1,50 | 1,50 | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 |
| V1 | 30 | 45 | 48 | 10 | 15 | 1 | 15 | 15 | 69 | 62 | | | 30 | 310 |
| V2 | 872 | 1.676 | 1.691 | 1.694 | 1.700 | 1.364 | 974 | 1.714 | 1.724 | 1.726 | 1.726 | | 1.369 | 1.533 |
| V3 | | | | | | | | | | | | | | |
| LOGRO | 3,44 | 2,68 | 2,84 | 0,59 | 0,88 | 0,07 | 1,54 | 0,88 | 4,00 | 3,59 | - | #DIV/0! | 2,19 | |



El indicador de severidad de accidentes, nos está indicando que en la mayoría de los meses analizados se ha pasado de la meta propuesta, para lo cual es importante mencionar que en los primeros meses, las incapacidades presentadas corresponden a accidentes presentados en la vigencia 2022; así mismo es importante tener en cuenta la variabilidad del promedio de trabajadores que se tienen en cada mes.

Para el mes de septiembre y octubre, se indica que ocurrió un evento con incapacidad prolongada a los dos meses, sin embargo la misma no fue por la gravedad del accidente, si no su recuperación. En el periodo de tiempo medido, en promedio se indica que por cada 100 trabajadores se perdieron 2 días por incapacidad de accidente de trabajo.

Prevalencia de enfermedad laboral



Para la presente vigencia no se han presentado nuevas calificaciones de enfermedad laboral, se tienen cuatro casos en estudio por juntas nacionales y regionales de calificación.

AUSENTISMO LABORAL

| 3. MEDICIÓN DEL INDICADOR | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|---------|---------|
| META | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | 2022 | 2023 |
| V1 | 0,55 | 0,55 | 0,55 | 0,55 | 0,55 | 0,55 | 0,55 | 0,55 | 0,55 | 0,55 | 0,55 | 0,55 | | |
| V2 | 502 | 354 | 477 | 691 | 294 | 361 | 428 | 277 | 309 | 337 | | | | |
| V3 | 872 | 1.676 | 1.691 | 1.694 | 1.700 | 1.364 | 974 | 1.714 | 1.724 | 1.726 | | | | |
| LOGRO | 57,57 | 21,12 | 28,21 | 40,79 | 17,29 | 26,47 | 43,94 | 16,16 | 17,92 | 19,52 | ≠DIV/0! | ≠DIV/0! | ≠DIV/0! | ≠DIV/0! |



La causa de ausentismo que se registra con más frecuencia es la de enfermedad común, seguidas por las licencias de maternidad, lo que se refleja justamente en la medición del mes de abril, que fue donde hubo un aumento significativo en los días de incapacidad por aumento de licencias de maternidad. Ampliar información en el informe de ausentismo.

La información de los indicadores con precisión se puede consultar en matriz de indicadores de seguridad y salud en el trabajo.

Seguridad de Gestión Ambiental- SGA

PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE AGUA



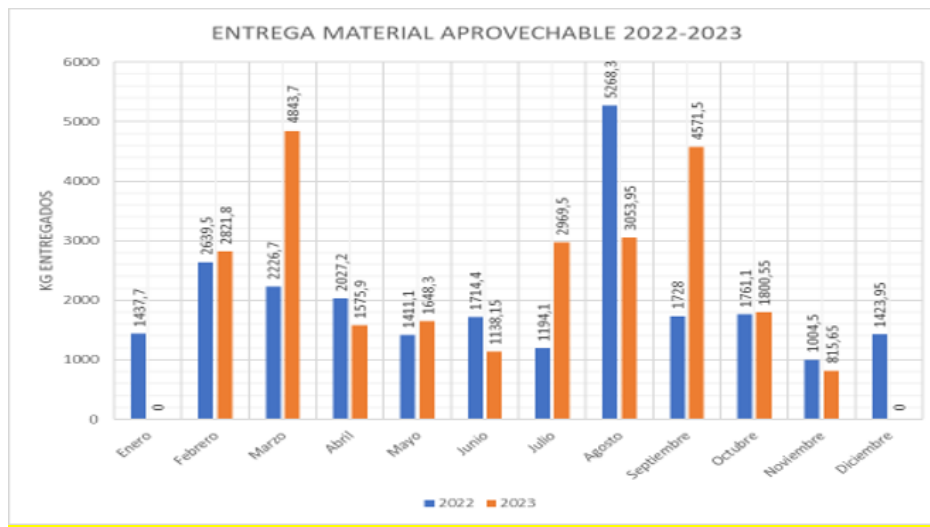
Durante el 2023 se incremento el consumo en relación al año 2022 en un 43%

PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE ENERGÍA



Durante el 2023 se redujo el consumo en relación al año 2022 en un 2,25%.

Manejo de residuos-Aprovechables



- Se realizaron entregas mensuales a partir de febrero y en las instalaciones de Posgrados, Parque Nacional y Valmaría se reforzó la cultura de separación de material aprovechable por lo cual se tuvo un aumento en la cantidad de residuos aprovechables.
- Se entrego hasta noviembre de 2023 un total de 25.239 Kilogramos.
- Las frecuencias de generación de residuos reciclables aumento de 2037,57 kg/mes en el 2022 a 2294,46 Kg/mes en el 2023.

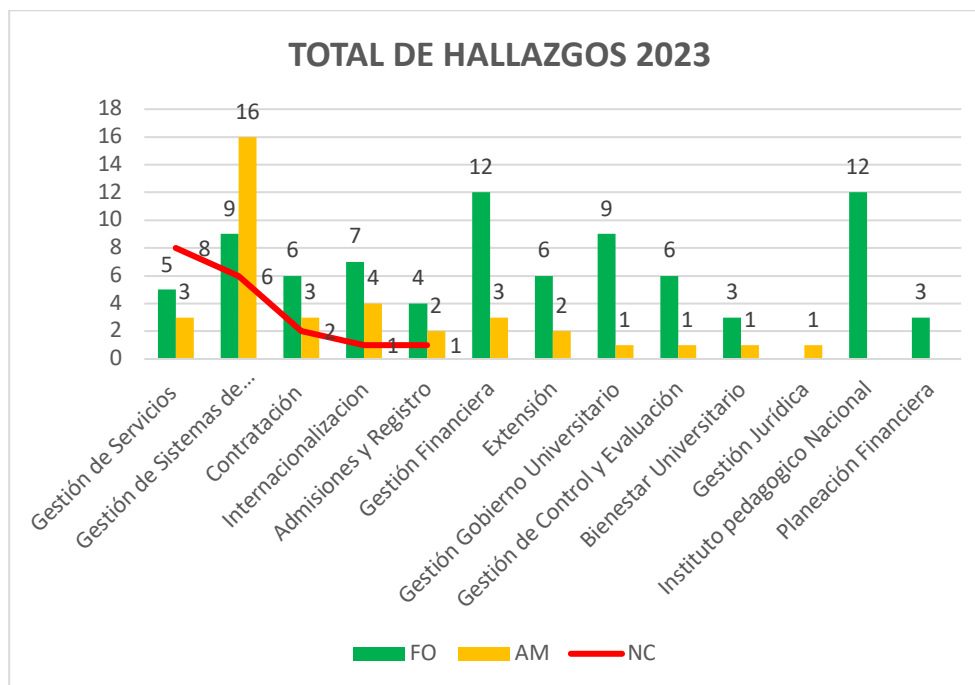
f. Los resultados de las auditorías (Internas y externas)


a) Auditorías Internas :

Las auditorías internas para los procesos del Sistema de Gestión Integral, realizadas de la presente vigencia corresponde al Segundo ciclo de auditoría interna de Calidad, el cual se aplicó a los procesos establecidos en el programa de auditorías internas de la Universidad, cubriendo a los procesos Estratégicos, misionales, apoyo misional, apoyo administrativo y los procesos de Control y evaluación; evaluando lo comprendido de la vigencia 2022 y lo corrido del 2023. En total, se abordarán trece (13) procesos de los cuales se auditan un (1) proceso solo con los requisitos de la ISO 9001, un (1) subsistema con los requisitos mínimos del decreto 1072 de 2015 y once (11) procesos fueron auditados en auditoría integral, con requisitos de MECI 2014 e ISO 9001: 2015; por tanto, estos fueron incluidos en el programa de auditorías internas de la UPN.

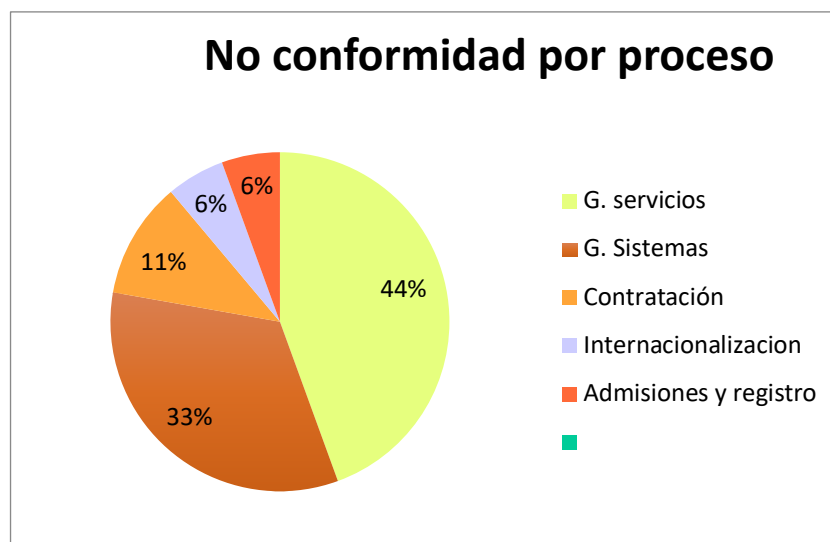
Para este año, las auditorías de acuerdo con la actualización del procedimiento de auditorías internas, las lideró la oficina de Control interno, el cual tuvo apoyo del proceso de gestión de calidad, en cuanto la programación de auditorías, asignación de auditores, y capacitación y asesorías en temas específicos a los requisitos de la ISO.

En conclusión: Entre los doce procesos se encontraron que el mayor porcentaje de hallazgos fue del 65% en fortalezas, seguido del 29% en aspectos por mejorar y con el 6% de hallazgos o no conformidades; así mismo se determinó que los requisitos de mayor impacto fue 7.5 Información documentada, seguida del 7.1 de Recursos y del 6.1 acciones para abordar riesgos y oportunidades.



| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

Del total de hallazgos el 6% lo compone los hallazgos no conformes, el cual el de mayor representación lo lidera gestión de servicios, con el 44% seguido de Gestión de sistemas de información con el 33%; así mismo los se encontraron hallazgos fueron trasladados a otros procesos , debido a su naturaleza y objetivo del proceso a quien le correspondía



Por lo tanto, la universidad cuenta con un Sistema de Gestión Maduro y en permanente actualización, conforme a los controles y actividades y al eficaz cumplimiento de los objetivos de los procesos.


b) Auditorías Externas- ICONTEC:

Con el fin de evaluar el alcance del Certificado *“Diseño y prestación del servicio de educación superior en programas de pregrado y posgrado en el área de ciencias de la educación; investigación educativa, pedagógica y didáctica y en el desarrollo de la extensión y la proyección social a través de actividades de asesoría, consultoría y educación continuada.”*

Durante los días del 17 al 20 de octubre de 2023, se llevó acabo la auditoria del primer seguimiento del certificado del Sistema de Gestión de Calidad, por parte del ICONTEC, se auditaron 8 procesos, entre ellos la facultad de Educación, la facultad de Ciencia y Tecnología, y la Facultad de Bellas Artes; con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma técnica ISO 9001:2015.

Los anteriores fueron los objetivos de la auditoria

- ✓ Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- ✓ Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- ✓ Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- ✓ Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

A continuación se presenta los resultados de la auditoria :

| RESULTADOS AUDITORIAS EXTERNAS – ICONTEC | | |
|---|-----------------------------|----------------------------------|
| CRITERIO | 2020 | 2023 |
| Tipo de auditoria | 1er Seguimiento | 1er Seguimiento |
| Oportunidades de mejora | 3 | 24 |
| No conformidad menor | 0 | 2 |
| No conformidad mayor | 0 | 0 |
| Procesos Auditados | 11 | 8 |
| | Facultad de Bellas Artes | Facultad de Educación |
| | Licenciatura Artes Visuales | Facultad de Ciencia y Tecnología |
| | | Facultad de Bellas Artes |
| Resultado | Mantener el certificado | Mantener el certificado |

Oportunidades de mejora identificadas


Fortalecer la información sobre la eficacia de las acciones se tienen para el control de los riesgos, de igual forma acciones con mayor seguimiento para el aprovechamiento de las oportunidades identificadas.

De igual forma reforzar la gestión de riesgos para anticipar y abordar posibles desafíos, de igual forma fortalecer el análisis de riesgos regulares y desarrollar planes de contingencia para situaciones potenciales.

Trabajar en la planificación de todos los cambios que se vienen presentando en la Universidad, para que se garantice que no se presenten efectos no deseados.

Fortalecer el análisis de los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la calidad de tal forma que se explique claramente las acciones a seguir para su implementación con base a los cambios identificados.

Incluir en la revisión por la dirección el análisis y conclusiones que se han derivado del trabajo de las partes interesadas con base al cumplimiento de las necesidades, expectativas y requisitos de tal forma que se concluya sobre su cumplimiento.

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

Importante continuar en el fortalecimiento de los indicadores clave de rendimiento para medir el éxito de los programas académicos, en especial ahora con los programadas de doble titulación, la retención estudiantil y la empleabilidad de los graduados.

Revisar la redacción de hallazgos de auditoria interna de calidad basado en los requisitos de norma, de tal forma que se fortalezca el sistema.

Sería importante reforzar en la comunidad universitaria el uso de los términos queja y reclamo, para favorecer su clasificación una vez migre al manejo totalmente digital.

Sistema de Gestión Ambiental -SGA

Hallazgo: No se cuenta con tuberías independientes y con la altura adecuada para realizar el análisis de vertimientos de todos los puntos generadores:

Se remitieron los resultados de los análisis realizados en el año 2022 a la autoridad ambiental y a la EAAB y se realizó un recorrido con Planta Física en donde que planta física realizaría la revisión de las tuberías del bloque B con el fin de definir de manera articulada la solución para la toma de muestras de los laboratorios de química.

Hallazgo: Atender a las observaciones presentadas en el oficio 2020EE208068 con el fin de continuar con el trámite de registro de publicidad exterior visual para los avisos ubicados en la entrada de Calle 72 y carrera 11:

Para el aviso de calle 72, El 23 de junio se notificó a la Universidad Pedagógica Nacional el registro de publicidad exterior visual SCAAV-00021 de 2023.

Hallazgo Finalizar el proceso de cierre de los PINES pendientes:

A la fecha se tienen pendientes 3 PINES anteriores a la vigencia 2022 que se encuentran en proceso de revisión por el grupo de escombros de la SDA (19255, 21344 y 21880), 5 PINES generados durante la actual vigencia dos con solicitud de cierre y tres en proceso de ejecución.


| PIN | ESTADO | AÑO | CONTRATO | AREA |
|-------|---------|------|------------------------------|-----------------------|
| 16575 | CERRADO | 2018 | 862 de 2018 | Casita de La vida |
| 17774 | CERRADO | 2020 | 1079 de 2020 | Parque Nacional |
| 17913 | CERRADO | 2019 | 1271 de 2019 1273 de 2019 | Edificio P Edificio B |
| 18025 | CERRADO | 2019 | 1058 de 2019 | Centro Cultural |
| 18133 | CERRADO | 2019 | 1315 de 2019 | Área de Salud |
| 18198 | CERRADO | 2019 | 1318 de 2019 | Cubierta P |

| | | | | |
|-------|---------|------|-------------|-------------------------------------|
| 19255 | ABIERTO | 2020 | 659 de 2020 | Senderos IPN |
| 21344 | ABIERTO | 2022 | 286 de 2022 | Cubierta P |
| 21880 | ABIERTO | 2022 | 374 de 2022 | Nogal, rectoría, cuarto de residuos |
| 22689 | ABIERTO | 2023 | 641 de 2022 | Baños coliseo IPN |
| 22695 | ABIERTO | 2023 | 606 de 2022 | IPN |
| 22696 | ABIERTO | 2023 | 594 de 2022 | Ascensores Calle 72 |
| 23960 | ABIERTO | 2023 | 596 de 2023 | Acceso vehicular 183 |
| 24258 | ABIERTO | 2023 | 690 de 2023 | Cielorrasos bloque P |

g. [El desempeño de los proveedores externos](#)



| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR | # ORDEN CONTRACTUAL | OBJETO DEL CONTRATO | FECHA DE CONTRATO | SUPERVISOR | DEPENDENCIA | CLASE DE CONTRATACIÓN | EVALUACIÓN OBTENIDA |
|--|---------------------|--|-------------------|-----------------------------|-------------|-------------------------|---------------------|
| UNIÓN TEMPORAL RL&S (Seguridad RAM LTDA 40% - Seguridad LASER LTDA 33% - SERACIS LTDA 27%) | 744 de 2020 | Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para las personas y bienes muebles e inmuebles de la | 11/27/2020 | NUBIA STELLA SANCHEZ OCAMPO | SSG | PRESTACION DE SERVICIOS | ACEPTABLE |
| SERVIASEO S.A | 458 de 2021 | Prestar el servicio de aseo y cafetería para la Universidad Pedagógica Nacional. | 5/3/2021 | NUBIA STELLA SANCHEZ OCAMPO | SSG | PRESTACION DE SERVICIOS | SATISFACTORIO |
| COMPUTEL SYSTEM SAS | 448 de 2022 | Adquirir e instalar televisores y soportes o bases escualizables para los espacios académicos y/o administrativos de la UPN | 9/16/2022 | NUBIA STELLA SANCHEZ OCAMPO | SSG | SUMINISTRO | SATISFACTORIO |
| GONTURS TRANSPORTE ESPECIAL SAS | 396 de 2022 | Contratar el servicio de transporte terrestre para las salidas académicas de la Universidad Pedagógica Nacional | 8/12/2022 | NUBIA STELLA SANCHEZ OCAMPO | SSG | PRESTACION DE SERVICIOS | SATISFACTORIO |
| SION SOLUCIONES INTELIGENTES S.A.S | 413 de 2022 | Adquisición de Sistema Audiovisual Integrado para las Salas del Centro Cultural Paulo Freire de la Universidad Pedagógica Nacional. | 8/26/2022 | NUBIA STELLA SANCHEZ OCAMPO | SSG | SUMINISTRO | SATISFACTORIO |
| INDUSTRIAS ESCOLARES COLOMBIA S.A.S | 622 de 2022 | Adquirir pupitres para el desarrollo de las actividades académicas de las diferentes Facultades de la Universidad Pedagógica Nacional. | 12/21/2022 | NUBIA STELLA SANCHEZ OCAMPO | SSG | SUMINISTRO | SATISFACTORIO |
| ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS S.A.S | 338 de 2022 | Suministro de elementos de aseo y desinfección para los diferentes predios de la universidad pedagógica nacional. | 6/16/2022 | NUBIA STELLA SANCHEZ OCAMPO | SSG | SUMINISTRO | SATISFACTORIO |
| PRODIASEO S.A.S | 419 de 2022 | Suministro de elementos e insumos de cafetería para los diferentes predios de la Universidad Pedagógica Nacional | 9/1/2022 | NUBIA STELLA SANCHEZ OCAMPO | SSG | SUMINISTRO | SATISFACTORIO |
| QUALITY GROUP SERVICES SAS | 190 de 2022 | Prestar el servicio de impresión, fotocopiado y scanner mediante el alquiler e instalación de equipos de última tecnología en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional | 1/28/2022 | NUBIA STELLA SANCHEZ OCAMPO | SSG | SUMINISTRO | SATISFACTORIO |
| DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DCMI S.A.S | 438 de 2022 | Realizar las adecuaciones eléctricas en la instalaciones del predio Siete Cueros- Fusagasugá la universidad Pedagógica Nacional. | 2/19/2022 | NUBIA STELLA SANCHEZ OCAMPO | SSG | CONTRATO DE OBRA | SATISFACTORIO |
| MAYATUR S.A.S | 299 de 2022 | Suministrar los pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales, según requerimiento de la Universidad Pedagógica Nacional. | 5/11/2022 | NUBIA STELLA SANCHEZ OCAMPO | SSG | SUMINISTRO | SATISFACTORIO |
| AUTO S LINE S.A.S | 189 de 2022 | Realiza el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos del parque automotor de la Universidad Pedagógica Nacional. | 1/28/2022 | NUBIA STELLA SANCHEZ OCAMPO | SSG | PRESTACION DE SERVICIOS | INSATISFECHO |
| ORGANIZACION TERPEL S.A | 417 de 2022 | Contratar el suministro de combustible (GASOLINA Y ACPM) para los vehículos que conforman el parque automotor de la Universidad Pedagógica Nacional. | 8/31/2022 | NUBIA STELLA SANCHEZ OCAMPO | SSG | SUMINISTRO | SATISFACTORIO |
| Area Limpia Servicios Medioambientales S.A.S. E.S.P | 246 de 2022 | Realizar la limpieza y mantenimiento de trampas de grasa, pozos sépticos, cajas de inspección y redes de aguas negras en las diferentes instalaciones de la Universidad | 1/28/2022 | NUBIA STELLA SANCHEZ OCAMPO | SSG | PRESTACION DE SERVICIOS | SATISFACTORIO |

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

h. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos

Sistema de seguridad y salud en el trabajo- SST:

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, cuenta con la matriz de requisitos legales aplicables y se actualiza anualmente, la cual esta directamente integrada con el sistema de gestión integral, así mismo se incluyó en la presente vigencia los requisitos legales de 2022 y 2023, así como la normatividad relevante de SST en el sistema de Isolución.


En el resultado de la evaluación del indicador para el cumplimiento normativo, este dado al proceso de implementación del SG-SST según decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019 y que actualmente se viene trabajando en el proceso de implementación, para el logro al 100%. Los requisitos que se encuentran en proceso de actualización e implementación son aquellos relacionados con el Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV, especialmente la Resolución 40595 de 2022, que, dadas las funciones dentro de la actividad universitaria, dependen directamente de la Subdirección de Servicios Generales y desde SST se cumple con el asesoramiento y guía para su diseño e implementación.

2. Adecuación de los recursos (7.1)

Sistema de seguridad y salud en el trabajo- SST:

Por medio del Plan Anual de Adquisiciones 2023, se designó un presupuesto de doscientos veinticuatro millones ochocientos siete mil trescientos treinta y dos pesos (\$224.807.332), el cual, de acuerdo a las necesidades detectadas por SST se distribuyen en compras de elementos de protección personal, exámenes médicos ocupacionales, señalización, compra de elementos de botiquines, entre otros y según los siguientes rubros presupuestales:

| RUBRO | CONCEPTO | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO | EJECUTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|--|---|--------------|---------------------------------|--|
| 2.1.2.02.01.002 | Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero | Adquirir los elementos de protección personal para los funcionarios de la Universidad Pedagógica Nacional, en cumplimiento a la política de seguridad y salud en el trabajo de la UPN y la normatividad nacional vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015. | \$84.000.000 | \$142.670.900 (\$21.732.000) | Proceso en Invitación Cerrada que se encuentra en proceso. Se esta a la espera de la liberación de \$21.732.000 del rubro 2.1.2.02.02.009 para adicionarlos. |
| 2.1.2.02.01.003 | Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) | | \$51.000.000 | | |
| 2.1.2.02.01.004 | Productos metálicos, maquinaria y equipo | | \$7.670.900 | | |
| 2.1.2.02.02.008 | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | Realizar el estudio técnico para necesidades de alarmas y sistemas de evacuación para instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional - visita técnica y ubicación de equipos en planos. | \$3.320.001 | \$ 3.320.001 | Proceso se encuentra vigente |
| 2.1.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales** | Prestar los servicios para la realización de los exámenes médicos de salud ocupacional para los funcionarios de la Universidad Pedagógica Nacional. | \$53.402.000 | \$31.670.000 | Se encuentra en proceso de pago |
| 2.1.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | Amparar la contratación de la aplicación de batería de riesgo psicosocial a los funcionarios, trabajadores oficiales, docentes y supernumerarios de la Universidad, dando cumplimiento a la política institucional de SST, al programa de prevención de riesgo psicosocial, a la Resolución 2646 de 2008 y Resolución | \$25.088.000 | \$25.088.000 | Proceso se encuentra vigente |

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

| | | | | | |
|------------------------|--|---|--|----------------------|--------------|
| | | 2764 de 2022 "por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora y se dictan otras disposiciones" | | | |
| TOTAL EJECUTADO | | | | \$224.481.789 | 99.8% |

** Exámenes médicos que incluyen exámenes periódicos para docentes catedráticos y ocasionales, expuesta a riesgo de trabajo en alturas y conductores.

*** Contratos en proceso de asignación de rubros presupuestales para la fecha de corte de este informe, con valores aproximados.

De acuerdo a lo anterior el presupuesto asignado a SST, el 14,21% se distribuyó a la gestión de la salud, aclarando que inicialmente se había distribuido el 35% sin embargo por la inasistencia del personal no se ejecutó todo lo presupuestado, gestión de riesgos en 73.23% y a la gestión de amenazas en un 1.5%, con una utilización de 99.8% del total.

La utilización del mismo se hace efectivo en medida de la priorización de las necesidades de control de los riesgos que están en el alcance y competencia de la Subdirección de Personal – Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad, de acuerdo a las funciones de las dependencias.

Por otra parte, se cuenta con el recurso de reinversión que realiza la ARL Positiva a la Universidad, en el que se incluyen asesores permanentes de medio tiempo, como lo son asesor in house y la fisioterapeuta, así mismo, se cuenta con asesores de actividades o programas especializados; así mismo se cuentan con el corredor de seguros quien también aporta al programa de riesgo cardiovascular y a los estudios de puesto de trabajo.

3. La eficacia de todas las acciones que se toman para abordar los riesgos y las oportunidades. (Mapa de riesgos).


De acuerdo a la Guía para la Administración del Riesgo. “La Oficina de Planeación o quien haga sus veces, o la dependencia encargada de gestionar el riesgo le corresponde liderar el proceso de Administración de estos. Adicionalmente será la encargada de consolidar el mapa de riesgos de corrupción”, así la cosas la Oficina de Desarrollo y Planeación dentro de las actividades de implementación del aplicativo Isolución ha trabajado con los procesos en cuanto a la inclusión de la información de la misma en el modulo de riesgos de corrupción, a partir de los riesgos documentados en el formato manual o mediante nuevos ejercicios de identificación, evaluación y aprobación

El jefe de Control Interno o quien haga sus veces, es el encargado de verificar y evaluar la elaboración, visibilizarían, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción” (Concordante con el Decreto 124 de 2016).

El informe comprende la verificación de las evidencias y el monitoreo del Mapa de Riesgos Institucional – Riesgos de Corrupción con corte al 31 de agosto de 2023.

Ver informe en la siguiente dirección:

http://controlinterno.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2023/09/INFORME-II-CUATRIMESTRE_2023_.pdf

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

2. SALIDAS

2.1 Las oportunidades de mejora del Sistema de Gestión Integral

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD- SGC

Aplicativo para el Sistema de Gestión Integral:

Mediante la ficha de proyecto inversión “**Fortalecimiento del Sistema de Gestión**”; se llevó a cabo las actividades de comunicación y capacitaciones específicas en el manejo de los módulos del aplicativo, temas de documentación, riesgos, medición, planes de mejoramiento, diagramas de flujo, configuración, etc., así mismo sensibilización a temas generales del sistema a nuevos facilitadores y líderes de proceso desarrollado por parte del equipo de gestión de calidad e impactando a 50 usuarios; entre ellos facilitadores, líderes de proceso y equipo de apoyo de los procesos del Sistema de Gestión.

Se ha llevado a cabo un seguimiento riguroso con nuestro proveedor en relación con 22 casos identificados como áreas de mejora durante la vigencia del año 2023, estos casos están específicamente vinculados a los módulos de tareas, medición, documentación y mejora, abarcando aspectos clave como no conformidades y acciones de mejora.

Hasta la fecha, hemos acumulado un total de 38 mejoras documentadas, y aunque hemos resuelto satisfactoriamente 3 casos, se busca en la siguiente vigencia dar continuidad a los pendientes. Dentro de las acciones planificadas con el proveedor, hemos priorizado la resolución de 6 casos durante el primer semestre del año 2024. Esta medida se toma con el objetivo de asegurar un enfoque estratégico y una atención especializada para abordar las áreas de mejora identificadas. La priorización se basa en la disponibilidad del proveedor en áreas de desarrollo, toda vez que todas las mejoras presentadas aplican exclusividad a la UPN y refiere desarrollo en la operación general del sistema.

Adicionalmente, se espera que estas propuestas se logren solventar con la entrega de una nueva versión del sistema que implica mejoras en todos los módulos, así como la reciente entrega de inteligencia artificial para ayudar al análisis de información claves de análisis de causas y descripción de hallazgos.

La nueva versión no solo aborda los casos identificados, sino que también incorpora mejoras generales para optimizar la experiencia de los procesos y fortalecer las acciones de cada uno.

Sistema de Seguridad de la Información- SSI

Se realizó el inventario de equipos de cómputo para validar la asignación registrada en Goobi obteniendo la siguiente información:

Inventario de Equipos de Cómputo en sitio UPN Validado (13-Oct-23)

| Nivel de vida útil | Cantidad | % | Rango | |
|-----------------------------------|-------------|-------|-------|------|
| Vida útil (2019-2023) | 679 | 58,3% | 2019 | 2023 |
| Nivel 1 Obsolescencia (2014-2018) | 404 | 34,7% | 2014 | 2018 |
| Nivel 2 Obsolescencia (2009-2013) | 80 | 6,9% | 2009 | 2013 |
| Nivel 3 Obsolescencia (2004-2008) | 2 | 0,2% | 2004 | 2008 |
| Nivel 4 Obsolescencia (1999-2003) | 0 | 0,0% | 1999 | 2003 |
| Nivel 5 Obsolescencia (1994-1998) | 0 | 0,0% | 1994 | 1998 |
| TOTAL | 1165 | | | |

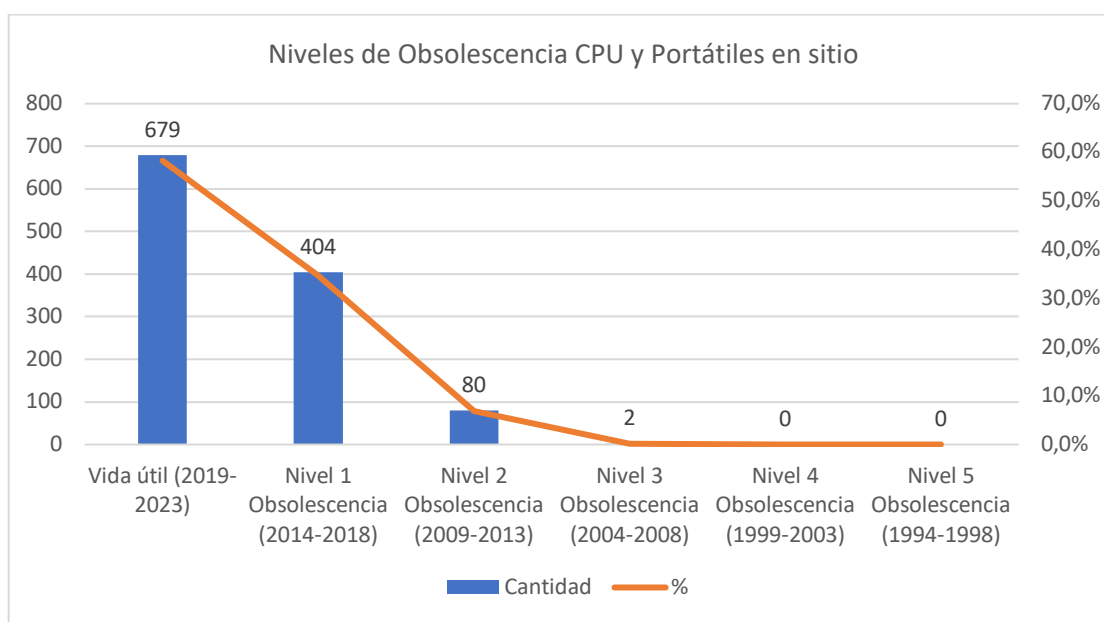



Figura 5. Nivel de obsolescencia, clasificado cada 5 años, recopilado por el equipo de soporte de la SGSI, a corte octubre de 2023

Con respecto al Sistema de seguridad de la Información, debemos resaltar que es un inicio muy importante, el recabar los activos de información, puesto que es la fase 1 del Modelo de Seguridad y privacidad de la Información (MSPI), documento que se encuentra integrado dentro del Marco de Arquitectura Empresarial y que es de obligatorio cumplimiento como parte de las políticas del MinTIC.

Sistema de seguridad y salud en el trabajo- SST:

Revisar los manuales, fichas, protocolos, entre otros, relacionados con trabajo seguro, para realizar las actualizaciones o nuevas construcciones, según se requiera; así mismo, realizar seguimiento a su implementación.

Actualizar los planes de emergencia institucionales, así mismo implementar mecanismos para la socialización respectiva.

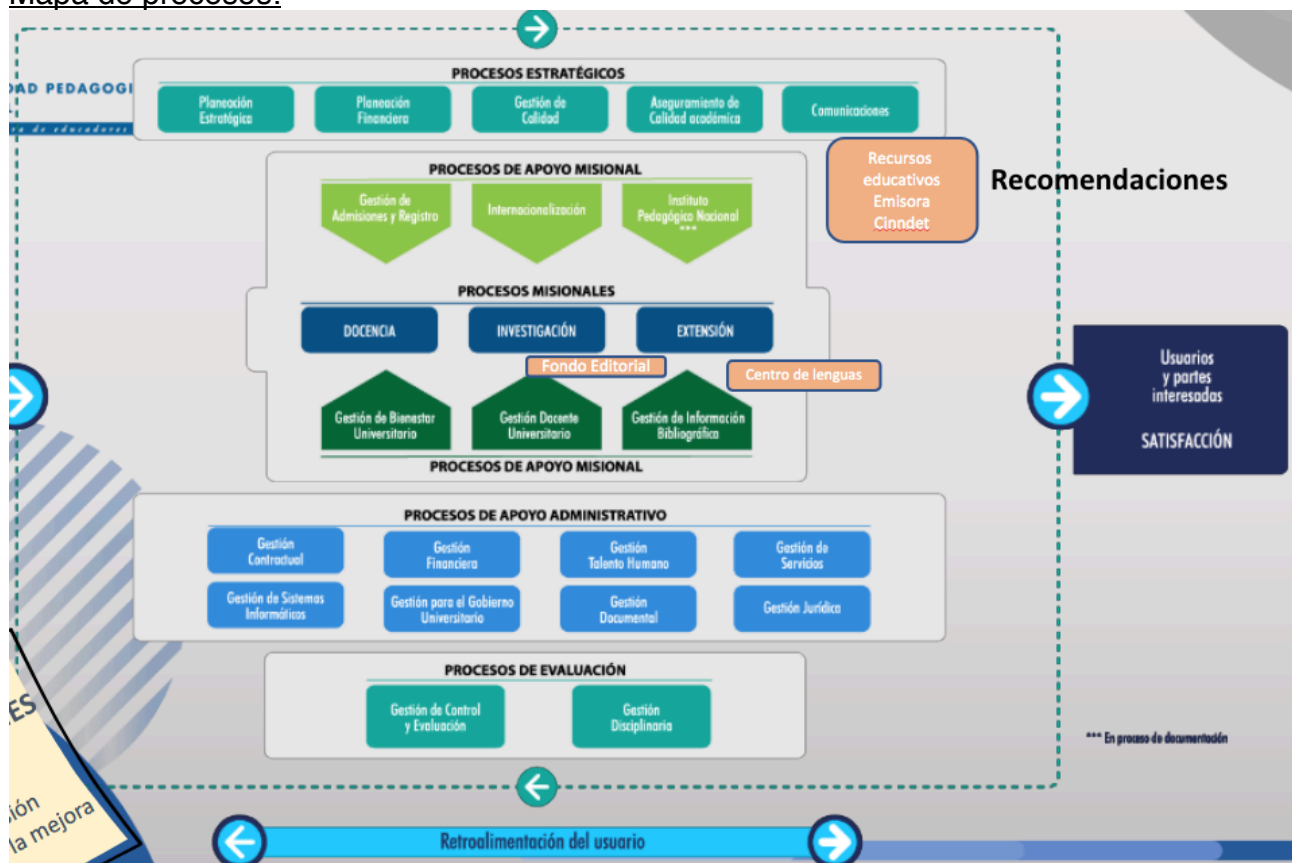
| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | |

Continuar con el análisis y estructura del documento de mantenimiento institucional.
 Instalar las alarmas de evacuación, según el informe técnico producto del estudio contratado.
 Estructurar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos en conjunto con las áreas correspondientes.
 Continuar con la estructuración e implementación del manual de seguridad y salud en el trabajo para Contratistas y proveedores.
 Implementar un sistema de notificaciones masivas.
 Continuar con el cargue de información en el sistema de Isolución.
 Articular con las diferentes áreas de la Universidad actividades de seguridad y salud en el trabajo como por ejemplo programa de salud, convivencia, servicios generales, infraestructura, teniendo en cuenta que es parte integral del Bienestar de la universidad.


Las oportunidades de mejora también se establecen en el Plan de mejoramiento

2.2 Necesidad de cambio en el sistema de gestión Integral

Mapa de procesos:



Es prioritario continuar con la documentación del nuevo proceso Comunicaciones, así como el fondo editorial y centro de lenguas.

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

Sistema de Seguridad de la Información- SSI

Cambios Internos

- Traslado de la Sede Calle 79 al nuevo edificio ubicado en la calle 72, el cual requerirá de una revisión de los riesgos que puedan afectar la Seguridad de la Información y los controles requeridos para mitigarlos.
- Implementar el Sistema de recuperación de desastres (DRP), en que se pretende implementar un sistema que permita asegurar los activos de software de los sistemas más importantes de la Universidad. Lo anterior requerirá la contratación de un proveedor externo que garantice su correcta implementación.
- Alineación de las políticas de seguridad de la información de la universidad con el MSPi para dar cumplimiento a la normativa exigida por MINTIC.

2.3 Las necesidades de recursos para los subsistemas y procesos del Sistema de Gestión Integral

Recomendaciones

Para continuar fortaleciendo el SGI, se recomienda:


- Continuar con las capacitaciones y sensibilizaciones en temas específicos del SGI, como los requisitos de las normas ISO 9001 e ISO 14001.
- Implementar un proceso de seguimiento y evaluación de las modificaciones realizadas a los documentos del SGI, para verificar su eficacia.
- Desarrollar un plan de comunicación para informar a los colaboradores de la Universidad sobre los avances del SGI.
- Se requiere recurso humano y tecnológico para garantizar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para lo cual se ha planteado para el presupuesto 2024.

Avance implementación modulo aplicativo Sistema de Seguridad de la Información

Se ha llevado a cabo un minucioso seguimiento al proceso relacionado con los avances en el módulo de seguridad de la información. En este contexto, se brindó apoyo sustancial para abordar la revisión realizada por control interno, específicamente en lo que respecta a la política de gobierno digital y sus metas relacionadas con la seguridad de la información.

Durante la reunión de avance, se constató que hemos alcanzado un progreso del 14% del total general para la puesta en marcha del módulo en la implementación del sistema y un 100% para las actividades programadas para la vigencia 2023.

En este sentido, se han asignado responsabilidades específicas al proceso de Gestión de Seguridad de la Información (GSI), centrándonos especialmente en la autoevaluación y su desarrollo en

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

conjunto con el proceso correspondiente, por lo que es importante continuar avanzando en la implementación por parte del proceso.

Sistema de seguridad y salud en el trabajo- SST:


- Crear a nivel institucional un programa de incentivos, con el fin de destinar recursos para promover las participaciones en las distintas actividades de SST, como por ejemplo brigadas de emergencia.
- Ampliar el recurso financiero con el fin de realizar y aplicar la batería de riesgo psicosocial de manera presencial, si en la próxima vigencia, los entes gubernamentales no han implementado el sistema para la aplicación virtual.
- Mantener los profesionales destinados a seguridad y salud en el trabajo, y de ser posible ampliar el recurso humano.
- Ampliar los recursos tecnológicos (equipos de cómputo, impresoras, discos duros) de seguridad y salud en el trabajo.
- Designación de presupuesto a las áreas, como por ejemplo la Subdirección de Servicios Generales para el mantenimiento, adecuaciones o acciones que haya a lugar para la implementación de los controles que se proponen para los riesgos laborales identificados. Así como personal, que de acuerdo a sus funciones pueda apoyar las actividades de SST, como instalación de señalización, demarcación, delimitación, etc.

2.4 Cumplimiento de la política y los objetivos de seguridad y salud en el trabajo y se controlan los riesgos.

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentra con fecha octubre del 2020, en la que se realizaron las actualizaciones específicas por las situaciones de emergencia, la política cumple con los requerimientos normativos exigidos en la normatividad; para la presente vigencia y los profesionales de seguridad y salud en el trabajo. En la presente vigencia, desde el grupo de seguridad y salud en el trabajo y la ARL, se ha propuesto realizar una modificación a la política, la cual se realizó en el mes de octubre y en cumplimiento a lo dispuesto en la norma, se envió al COPASST, para la respectiva revisión y observaciones; a la fecha no se ha recibido respuesta formal. Una vez recibida la respuesta del copasst, se enviará al Sistema de Gestión Integral para la respectiva revisión y aprobación.

2.5 Revisar la capacidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), para satisfacer las necesidades globales de la Universidad en materia de seguridad y salud en el trabajo

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad, pertenece al proceso de Talento Humano, actualmente cuenta con seis personas con contrato directo, profesional líder, un médico medio tiempo, un profesional encargado de higiene industrial, un técnico de seguridad industrial y un apoyo asistencial, estas dos últimas para actividades y tareas operativas, que se requieren en la gestión. Es importante tener en cuenta, que la universidad cuenta con varias

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

instalaciones a nivel Bogotá y sus alrededores, y todo lo concerniente a seguridad y salud en el trabajo, se centraliza desde el grupo operativo, produciendo que la capacidad del SGSST, se vea limitada.

Por lo que es importante, se destinen recursos para la asignación de personal en las instalaciones que apoye las labores de SST. Por otra parte es necesario la asignación de un profesional encargado del diseño e implementación del PESV.

2.6 Aportes de información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua

Con el propósito de continuar con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y promover la mejora continua del mismo, se identifican los siguientes aspectos en los que se puede tener un mayor enfoque dentro del SST

- Se hace necesario, tener un mayor compromiso de toda la comunidad Universitaria, respecto a todo lo concerniente de Seguridad y Salud en el Trabajo, desde el nivel directivo y escalarlo hacia todos los funcionarios y trabajadores, para lograr una mayor participación.
- Migrar toda la información, que actualmente se tiene en Seguridad y Salud en el Trabajo, al software Isolucion, para lo que se requiere ampliar el personal del equipo, lo que aportaría a agilizar los procedimientos internos documentales de la universidad, para que se pueda dar mayor celeridad a la aprobación de los documentos y demás actividades.
- Retomar el proyecto de incentivos, estrategias de capacitación y motivación para la integración de las brigadas de emergencia, el cual no dependen directamente de la Subdirección de Personal – Seguridad y Salud en el Trabajo; si no de las directivas de la universidad y del CUPAE.
- Compromisos y responsabilidades en todas las dependencias de la Universidad, sobre todo aquellas que tienen injerencia directa sobre los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo, como por ejemplo la Subdirección de Servicios Generales que tiene la responsabilidad en los controles propuestos de diferentes tipos de riesgos.
- Articular con las diferentes áreas de la Universidad actividades de seguridad y salud en el trabajo como por ejemplo programa de salud, convivencia, servicios generales, infraestructura, teniendo en cuenta que es parte integral del Bienestar de la universidad.
- Ampliar la capacidad de personal para fortalecer los planes de emergencia institucionales, así mismo implementar mecanismos para la socialización respectiva.
- Como se ha mencionado a través del informe, se requiere como prioridad avanzar en la construcción e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial institucional, por parte de la subdirección de servicios generales con la asesoría de sst y la ARL.

2.7 Base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo

En el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Universidad Pedagógica Nacional, se cuenta con once matrices de peligros divididas por las instalaciones de la UPN; estas matrices se actualizan anualmente a partir de las inspecciones de seguridad, los accidentes de trabajo presentados y las distintas emergencias que se puedan presentar.

Como metodología de seguimiento a las propuestas, así mismo, se informa a las dependencias encargadas de implementar los controles por medio de informe y dada la complejidad de implementación de los controles, sobre todos aquellos que tienen relación con infraestructura y mantenimientos físicos; adicionalmente y como se ha realizado en los últimos dos años, se tiene el cuadro de seguimiento de hallazgos donde se ubica todos los aspectos identificados y se realiza seguimiento periódico con el grupo de infraestructura a cada ítem y el estado en el que se encuentran, según los planes de mantenimiento y adecuaciones que se tienen desde el grupo. Es importante aclarar, que cuando se mencionan hallazgos, se hace referencia a las situaciones de riesgos identificados.


Para la presente vigencia, se han realizado dos mesas de seguimiento, teniendo en cuenta las decisiones y cambios hechos en la estructura organizacional de la Subdirección de Servicios Generales, donde se creó el grupo de infraestructura y el cambio de profesionales, por lo que se compartió y expuso la información de la matriz, para que, con esta fuente de información, el grupo realice la proyección del plan de trabajo, así como, informar de los aspectos a los que se les ha hecho intervención.

| Instalación | Hallazgos |
|--------------------------|------------|
| Calle 72 | 77 |
| Calle 79 | 35 |
| Centro de Lenguas | 11 |
| Valmaria | 14 |
| Escuela Maternal | 14 |
| Nogal | 17 |
| IPN | 27 |
| Parque Nacional | 17 |
| Total | 212 |

Inspección los puestos de trabajo, las máquinas y equipos y en general

Para la vigencia 2023 se dio cumplimiento a las inspecciones de seguridad planteadas en la vigencia para las instalaciones de la Bogotá y actualmente se realiza el seguimiento y verificación a las mismas.

- Inspecciones de seguridad planeada a todas las instalaciones de la Universidad (22) a través de toda la vigencia.
- Inspecciones de seguridad No planeada a todas las instalaciones de la Universidad (19) a través de toda la vigencia.

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

- Generaron 22 informes de inspección, donde se evidencian los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores, así como la propuesta de controles a hacer implementados por las áreas correspondientes.

Es importante mencionar que los resultados de las inspecciones de manera general en las instalaciones de la Universidad, se evidencian los siguientes aspectos:


- Presencia de humedad en superficies de paredes, pisos, techos, cubiertas y uniones entre estructuras y ventana y puertas.
- Agrietamientos en las instalaciones, paredes, pisos, y otras estructuras.
- Condiciones Inseguras, por irregularidades, desniveles, agrietamientos y/o deterioros de Pasillos, , escaleras, corredores, pasos a otro nivel, zonas verdes.
- Condición insegura por acumulación de polvo, material particulado, humedad, hongos en los acrílicos de los techos y otros materiales ubicados inadecuadamente en techos. Estructuras de cielo rasos aparentemente deterioradas e inestables, acumulación de excrementos de palomas en los soportes de los techos.
- Condición insegura por presencia de cables eléctricos expuestos, tableros de tacos sin protecciones de resguardo adecuadas, cableado eléctrico de equipos de cómputo sin canalizar.
- Condición insegura por presencia de rejillas metálicas de los sumideros desniveladas y en mal estado, ausencia de estas protecciones en algunas canalizaciones que presentan huecos y espacios inseguros, tapas de concreto de los registros de drenaje deterioradas y algunas expuestas; que, a la fecha, ya ha generado accidentes de trabajo al personal docente del área.
- Condición Insegura por desgaste de las cintas antideslizante en las escaleras.
- Condición insegura por acumulación y acopios de objetos variados, papelería y materiales en diferentes áreas y a alturas irregulares y posiblemente inseguras, elementos para almacenamiento sin asegurar adecuadamente o con posibles sobrecargas, vidrio roto en la casa de la huerta.
- Instalación de persianas o cortinas tipo Blackout enrollables e instalación de película con protección UV.
- Entre otros, que son independientes y específicos a cada instalación.

Para ampliar la información se puede consultar la matriz de hallazgos

- Inspección a maquinaria de calle 72 para riesgo mecánico, en especial al taller de tecnología y carpintería donde se realizan presiones y recomendaciones sobre el adecuado uso de herramientas, máquinas y equipos.

2.8 Identificar pérdidas como daños a la propiedad, máquinas y equipos entre otros, relacionados con seguridad y salud en el trabajo, así como de seguridad de la información.

En lo respectivo de pérdidas o daños relacionados con seguridad y salud en el trabajo se identifica la pérdida 5 extintores y 5 camillas que se deben cambiar por deterioro y material, los cuales han

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

sido usados por los estudiantes en las alteraciones del orden público que se presentan en las instalaciones de la calle 72.

Se ha evidenciado pérdida en los elementos de primeros auxilios que se encuentran dentro de los botiquines de emergencias, como termómetros, tijeras, linternas.

Dos megáfonos que se utilizan para procesos de simulacros de emergencias, presentaron daños, dada la vida útil de los mismos.

2.9 Identificar la efectividad de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores

Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Pedagógica Nacional, tiene como objetivo la prevención y detección precoz de enfermedades, por lo tanto, ha creado programas efectivos que generan entre la población trabajadora una creciente conciencia sobre la necesidad de proteger la salud, cambiar los hábitos de vida y mediante la creación de programas de promoción y prevención de la salud laboral se ha disminuido el número de eventos de origen laboral en la Universidad.

A los trabajadores con enfermedades de origen laboral o que presenten algún tipo de siniestro se les realiza el seguimiento por parte del médico de SST por medio de los exámenes periódicos, pos incapacidad o visitas a los puestos de trabajo, generando las respectivas recomendaciones las cuales se envían al jefe directo y posteriormente se realiza el seguimiento al cumplimiento de estas.

Teniendo en cuenta el estudio que se ha realizado a las principales causas de enfermedad laboral y ausentismo se ha determinado que los desórdenes musculoesqueléticos son la principal causa de enfermedades laborales en la población trabajadora de la Universidad, por lo que se ha fortalecido el programa de Vigilancia de Desórdenes Músculo Esqueléticos, los que ha permitido realizar las recomendaciones en los puestos de trabajo de los trabajadores afectados y el seguimiento a cada uno de estos casos, esto ha llevado a que en los últimos 5 años que se ha fortalecido el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se haya disminuido significativamente la calificación de casos de patologías de origen laboral, representada solo por el 20 % de la totalidad de casos estudiados.

Actualmente se encuentran en proceso de calificación por junta regional de calificación cuatro casos.

En la última vigencia se ha abarcado mayor población en todos los grupos y programas, pues se han buscado otras estrategias, como bien se mencionó anteriormente, con el propósito de realizar la mayor prevención posible.

En cuanto a los accidentes de trabajo se observa que continúa siendo en su mayor causa la caída de personas, por lo tanto, se hace necesario revisar las estrategias de este programa y formar otras actividades para disminuir la accidentalidad, sin embargo, es importante resaltar que la mayor parte de los accidentes son leves.

Las actividades prioritariamente que se han venido desarrollando en los programas de rehabilitación se encuentran descritas a continuación.



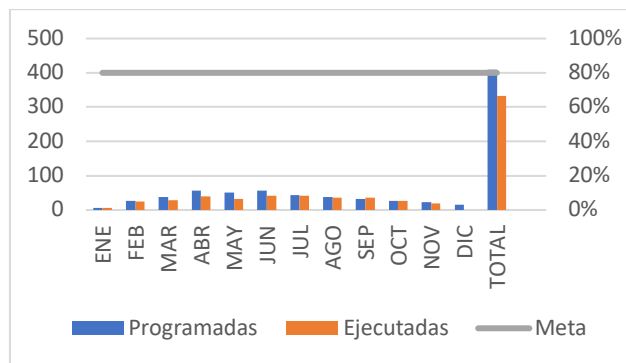
| PROGRAMA | # DE EVENTOS | JUSTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN / ESPACIO FISICO | |
|--|---|---|--|
| EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES | 103 | Exámenes médicos ocupacionales de ingreso | |
| | 76 | Exámenes médicos ocupacionales periódicos | |
| | 6 | Exámenes médicos ocupacionales postincapacidad | |
| | 5 | Exámenes médicos ocupacionales egreso | |
| | 371 | Examen médico ocupacional (contratado) - personas que asistieron | |
| | | 372 | Audiometría |
| | | 372 | Optometría |
| | 13 | Espirometría | |
| | 13 | Psicométrico | |
| | 13 | Psicosensometricas | |
| | 26 | Electrocardiograma | |
| | 13 | Cuadro hemático | |
| | 26 | Glicemia | |
| | 26 | Perfil lipídico | |
| RECOMENDACIONES MEDICAS LABORALES | 88 | Recomendaciones médicas laborales | |
| | 11 | Recomendaciones médicas laborales a personal conductores | |
| | 12 | Recomendaciones médicas laborales a personal en riesgo de alturas | |
| | 4 | Seguimiento a recomendaciones | |
| | 1 | Investigación enfermedad laboral | |
| VACUNACIÓN | 82 | Vacunas de HB | |
| | 81 | Vacunas de Tétanos | |
| | 11 | Titulaciones HB | |
| PVE - PSICOSOCIAL | 41 | Jornadas de aplicación batería de riesgo psicosocial en las instalaciones de la UPN | |
| | | 19 | Instalaciones calle 72 |
| | | 4 | Instalaciones calle 70 |
| | | 4 | Instalaciones Nogal |
| | | 5 | Instalaciones calle 79 y Centro de lenguas |
| | | 3 | Instalaciones Valmaria |
| | | 4 | IPN |
| | 2 | Virtual | |
| | 2523 | Citaciones enviadas para aplicación de batería y recordatorios | |
| | 900 | Personas que aproximadamente aplicaron la batería de riesgo psicosocial | |
| 17 | Acompañamiento psicosocial por demanda | | |
| Elaboración protocolo de primeros auxilios | | | |
| MANEJO DE LA VOZ | 9 | Seguimientos de hallazgos vocales a docentes | |
| | Revisión y adaptación de encuesta de morbilidad | | |
| PVE -DESORDENES MUSCULOESQUELETICOS | 14 | Seguimiento a accidentes de trabajo de tipo osteomuscular. | |
| | 20 | Inspección ergonómica preventiva de puestos de trabajo con respectivo informe y/o correo de socialización de hallazgos. | |

| | |
|-----|---|
| 1 | Revisión general de condiciones actuales de escritorios en instalaciones de la UPN para levantamiento de matriz de necesidades de escritorios ergonómicos en general de la Universidad pedagógica Nacional. |
| 13 | Jornadas de entregas de sillas ergonómicas en las diferentes sedes de la Universidad Pedagógica Nacional |
| 615 | Sillas ergonómicas entregadas a funcionarios y docentes de la UPN |
| 7 | Aplicación morbilidad sentida |
| 4 | Seguimiento a recomendaciones médico laborales osteomusculares |
| 1 | Sugerencias para adquisición y diseño de carro de traslado de insumos cafetín |
| 10 | Semana de bienestar SST -FEF |

2.10 Los demás aspectos que se establezcan en la resolución 0312 de 2019 y la Normatividad colombiana en materia de SST

Cumplimiento del Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo y su cronograma.

El plan de trabajo proyectado a la fecha con corte al 30 de noviembre, tiene un cumplimiento aproximado de 81%, con actividades de mayor criticidad y que dependen directamente de la gestión de seguridad y salud en el trabajo; así como el desarrollo de actividades que no se contemplaron en el plan de trabajo inicial, como por ejemplo el estudio de necesidades de sillas y el proceso contractual de las mismas.




Capacitaciones y talleres

Las actividades que se realizan desde SST, con el apoyo de la ARL Positiva, se enfocan en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, las cuales se proyectan de acuerdo a los riesgos laborales identificados y a la siniestralidad presentada en la Universidad, así como a la intervención de los programas establecidos. A continuación, se presentará información general de las capacitaciones y talleres realizados en la presente vigencia, en torno a la gestión de SST.




| # DE EVENTOS | JUSTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN / ESPACIO FISICO | | |
|--------------|---|--|--|
| 4 | Sesiones de Inducción para personal nuevo y estudiantes en práctica | | |
| 2 | COPASST | Funciones y responsabilidades del COPASST | |
| 2 | | Investigación de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales. | |
| 2 | | Riesgos laborales | |
| 1 | | Inspecciones de seguridad | |
| 1 | | Diagnóstico de Condiciones de Trabajo - IPVR | |
| 4 | | PVE - DME | Higiene Postural y Ergonomía en puesto de trabajo |
| 5 | Apropiación y Desarrollo de Pausas Activas. Énfasis columna vertebral (Jornadas de capacitación docentes UPN e IPN) | | |
| 32 | Apropiación y Desarrollo de Pausas Activas. Formación líderes de pausas activas | | |
| 1 | Ergonomía en conductores | | |
| 1 | Ergonomía en restaurante y cafetería | | |
| 2 | Manejo de Cargas livianas y pesadas Trabajadores oficiales y auxiliares de servicios generales, personal de archivo | | |
| 1 | Ergonomía en puestos de trabajo de aseo y cafetería | | |
| 1 | Asesoría en pautas de riesgo ergonómico en el área de aseguramiento de la calidad. | | |
| 5 | Jornadas de relajación - masajes | | |
| 1 | Rumboterapia | | |
| 3 | PVE - PSICOSOCIAL | | Manejo saludable del estrés -Inteligencia emocional- Administración del tiempo |
| 3 | | | Relaciones interpersonales - Comunicación asertiva (Docentes UPN e IPN) |
| 1 | | | Trabajo en equipo y resolución de conflictos (Docentes) |
| 2 | | Trabajo en equipo y resolución de conflictos - psicopausas | |
| 2 | | Sensibilización de atención y concentración para evitar accidentes de trabajo, Puesto a puesto (calle 72 y 79) | |
| 1 | | Psico pausas | |
| 2 | | situaciones de crisis y primeros auxilios psicológicos | |
| 2 | | Taller de herramientas manejo de estrés y fatiga (piloto) | |
| 1 | ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y CARDIOVASCULAR | Prevención consumo de sustancias psicoactivas y tabaquismo. Sketch (estudiantes calle 72) | |
| 4 | | Importancia de la actividad física | |
| 3 | | Prevención de trastornos de la conducta alimentaria | |
| 4 | | Actividades de cuidado respiratorio, auditivo y visual | |
| 3 | MANEJO DE VOZ | Prevención de enfermedades vocales (docentes upn) | |
| 1 | | Taller relajación de cuerdas vocales | |
| 3 | | Taller Manejo y cuidado de voz | |
| 1 | | Proceso reporte de incidente y Accidente de trabajo | |
| 3 | | Trabajo en alturas básico, avanzado - reentrenamiento | |
| 12 | RIESGOS LABORALES | Personal entrenado y certificado como trabajador autorizado para trabajo en alturas | |
| 1 | | Sensibilización riesgo publico | |
| 1 | | Sensibilización riesgo transito | |

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

| | | | |
|---|-------------|--|-------------------------------------|
| 1 | | Trabajos en calientes | |
| 1 | | Orden y Aseo | |
| 1 | | Efectos en la salud ocasionados por riesgo biológico | |
| 2 | | Riesgo Mecánico | |
| 3 | | Prevención de caídas al mismo nivel y prevención de golpes y sobreesfuerzos - Scketh | |
| 1 | | Prevención riesgo eléctrico | |
| 1 | | Prevención riesgo biológico | |
| 1 | | Socialización inspección riesgo químico | |
| 4 | | Autocuidado para Prevención de caídas al mismo nivel | |
| 1 | | Atención y reporte en caso de accidentes de trabajo, para personal de enfermería. | |
| 1 | | Manejo y uso de EPP | |
| 1 | | Trabajos en calientes para restaurante | |
| 1 | | Manipulación gasodomésticos para restaurantes | |
| 2 | | Capacitación de almacenamiento de sustancias químicas y simulacro personal de salud | |
| 1 | | Capacitación de Programa y SGA para sustancias químicas para IPN | |
| 1 | EMERGENCIAS | Repaso práctico de primeros auxilios nivel I | |
| 6 | | Manejo de emergencias básicas docentes | |
| 1 | | Repaso práctico Lesiones en tejido blando -Quemaduras: | |
| 2 | | RCP, OVACE y uso del DEA | |
| 3 | | Prevención y combate contra incendios - IPN | |
| 3 | | Atención de emergencias tipo natural y antrópico, Técnicas de rescate - IPN | |
| 1 | | Jornada de emergencias enfocadas en la primera infancia | |
| 3 | | Control del fuego | |
| 2 | | Evacuación y rescate protocolo de evacuación | |
| 2 | | Entrenamiento en pista | |
| 1 | | Primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos y SGA. | |
| 2 | | COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL | Resolución de conflictos |
| | | | Acoso Laboral - Legislación laboral |
| 1 | PESV | Qué hacer en caso de siniestros viales. | |
| 1 | | Normas y comportamientos, reglas generales y educación en el tránsito | |
| 1 | | manejo del estrés, fatiga y sueño | |
| 1 | | Emergencias y primeros auxilios. Control del fuego en vehículos | |
| 1 | | Conductores y acompañantes de rutas escolares | |

Intercambiar información con los trabajadores sobre los resultados y su desempeño en SST.

En la página web institucional, se encuentran los informes trimestrales de la gestión realizada en Seguridad y Salud en el Trabajo, informando así a toda la comunidad universitaria de las actividades, documentos, talleres y demás realizados.

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

La universidad por medio del sistema de gestión integral de la Universidad tiene establecido el procedimiento para la rendición de cuentas anual, los informes se pueden encontrar en la página web institucional.

En las Inspecciones locativas realizadas, se intercambia información con los trabajadores, docentes, funcionarios y contratistas del área o departamento a inspeccionar, en donde se relatan las dificultades y satisfactores en materia de seguridad y salud, con el ánimo de ajustar las desviaciones y plantear las soluciones pertinentes.

Por otra parte, se tienen los medios institucionales de comunicación donde se tiene la información sobre tips de información de Seguridad y Salud en el Trabajo, como actividades y procesos que se desarrollan.


Determinar si promueve la participación de los trabajadores.

En todas las actividades que se desarrollan desde Seguridad y Salud en el Trabajo, se dirigen a toda la comunidad universitaria, promoviendo la participación de trabajadores propios y contratistas, así como de los estudiantes en práctica que hacen parte del SG-SST.

Se han implementado estrategias para promover la participación de los trabajadores como por ejemplo las actividades lúdicas e informativas puesto a puesto, con el fin de tener una mayor cobertura de la población y de brindar de manera concreta la información.

Se han enviado boletines comunicantes de las diferentes actividades invitando a la comunidad universitaria a unirse a la brigada de emergencia de la universidad Pedagógica Nacional. A continuación, se relaciona algunas actividades de participación.

| FECHA | DIRIGIDO A | TIPO DE ACTIVIDAD | REQUERIMIENTO | No. PARTICIPACIÓN | OBSERVACIONES |
|----------------------------|---|--|---|-------------------|---|
| Segundo y tercer trimestre | Trabajadores oficiales, contratistas, supernumerarios, funcionarios, docentes | Perfil sociodemográfico | Conocer las condiciones sociodemográficas de la población | 736 | Personas que reportan actualización en sus condiciones sociodemográficas |
| Segundo semestre | Trabajadores oficiales, docentes catedráticos y ocasionales | Exámenes médicos ocupacionales contratados | Conocer el estado de salud de los trabajadores | 372 | Trabajadores que asistieron a los exámenes médicos ocupacionales periódicos a la fecha de corte de este informe se encuentra en ejecución |
| Segundo semestre | Trabajadores oficiales, supernumerarios, | Aplicación batería de riesgo psicosocial | Batería psicosocial | 900 | Número aproximado que diligenciaron la batería |


| | | | |
|--|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | | FECHA: 20/06/2023 |

| | | | | | |
|-----------------|------------------------|-------------------------------|------------------|-----|-----|
| | funcionarios, docentes | | | | |
| Primer semestre | Funcionarios, docentes | Entrega de sillas ergonómicas | Recibir la silla | 615 | N/A |

Vigilar las condiciones en los ambientes de trabajo.

En la presente vigencia, se realizaron las mediciones ambientales siguientes

| Medición | Iluminación (10 puntos) | Gases y vapores (10 puntos) | Material particulado (4 puntos) |
|--------------------|--|--|---|
| Puntos de medición | <ul style="list-style-type: none"> • Archivo deposito 2 • Biblioteca deposito • Sala de estudio individual de biblioteca • Restaurante área de plancha • Restaurante área de alistamiento • Piso 6 área de CIUP • Piso quinto área de vicerrectoría administrativa y financiera • Oficina administración de salud • Oficina de Cimdet • Área de bienestar | <ul style="list-style-type: none"> • Aula de soldadura • Cocina • Pandera • Laboratorio de biología • Administrativo archivo • Laboratorio químico • Área de corte | <ul style="list-style-type: none"> • Archivo • Biblioteca |
| Recomendaciones | <ul style="list-style-type: none"> • En general se sugiere cambio de las luminarias por unas de mayor y mejor distribución de flujo luminoso. • Realizar mantenimiento preventivo a las luminarias que presentan amarilla miento y/o cambiar estas luminarias. • Es importante utilizar luminarias con ángulo de apertura de iluminación mayor de 120 grados que permita abarcar áreas amplias y en caso que se utilicen con un menor grado se debe tener en cuenta la distancia entre las mismas evitando que se generen espacios oscuros, es decir, que el flujo luminoso de las luminarias no se interconecte. • Mantener una adecuada ubicación de las luminarias respecto al ingreso de luz natural de forma que su incidencia llegue lateralmente al plano de trabajo, es decir, que no debe ubicarse el puesto de trabajo de forma frontal ni dando la espalda a la ventana | <ul style="list-style-type: none"> • En el aula de soldadura se sugiere revisar la posibilidad de instalación de un mecanismo de extracción e inyección de aire que permita mejorar las condiciones de ventilación y/o mantener puerta abierta para obtener ventilación de tipo natural. • En la zona de cocina y panadería se sugiere siempre realizar inspección pre operacional con el fin de poder detectar posibles daños o fugas en la tubería de gas que conlleva a tener peligro de explosividad. • Como medida preventiva y de acuerdo a los resultados generados y a pesar que el riesgo es mínimo, mantener la protección respiratoria para gases y vapores, utilizada en el aula de soldadura y laboratorio de química. • Se recomienda continuar con la implementación de las campañas sobre prácticas seguras de trabajo, en donde el personal se concientice sobre la importancia del auto cuidado y por lo tanto reporte cualquier condición insegura referente al factor de riesgo químico. | <ul style="list-style-type: none"> • Para los funcionarios Edwin Piñeros, María Isabel Rojas, Jhon Mario Bedoya y María Emilia Rojas Pinzón se determinó durante la toma de la muestra que se encuentran en un índice de riesgo (I.R) representa un valor de BAJA debido a que la concentración hallada se encuentra por debajo del margen de seguridad es decir 2,41 mg/m3 lo cual indica que actualmente el funcionario no cuenta con grado de riesgo. |

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

Para la vigilancia de la salud de los trabajadores, se tiene contemplado varias estrategias y criterios, dentro de las cuales se realizan diferentes actividades, entre las que se tienen:

- Seguimiento a las enfermedades laborales: Exámenes médicos ocupacionales de periódicos o pos incapacidad de los cuales se generan recomendaciones médicas para personal con enfermedad laboral y común. Visitas a los puestos de trabajo.
- Seguimiento a las recomendaciones generadas con el fin de verificar el cumplimiento por parte de la Institución y el empleado.
- Valoraciones medicas ocupacionales: Ingreso, periódico, pos incapacidad y egreso.
- Informes de condiciones de salud de grupos de trabajadores con el fin de definir estrategias para los diferentes Programas de Vigilancia Epidemiológica.
- Seguimiento anual de las causas de ausentismo en la Universidad con el fin de generar estrategias de prevención en la salud de los trabajadores.

2.11 Identificar deficiencias en la gestión de cada uno de los subsistemas.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, presenta deficiencias en la cantidad de personas designadas en el grupo, para el desempeño de las funciones y actividades, así como a un cubrimiento mayor en las instalaciones de la Universidad, atendiendo a su vez la cantidad de funcionarios que tiene la institución y las actividades administrativas que hacen parte de la gestión institucional.


Otro aspecto deficiente para el avance del sistema de seguridad y salud en el trabajo, es el correspondiente al apoyo que se requiere de otras áreas dependientes para tramitar y gestionar las acciones y controles propuestos desde lo evidenciado en situaciones de riesgo en la Universidad; así mismo, se considera el compromiso para la asistencia y participación en las actividades que organiza y planifica seguridad y salud en el trabajo. Por otra parte, como deficiencia se centra en la digitalización y sistematización de la información del área para las citaciones, registro de ausentismo se realiza actualmente de manera individual, lo que retrasa los procesos, se requiere de un aplicativo que permita realizar esto de manera automática, así como las encuestas.

En este mismo sentido, se presenta la deficiencia en el proceso de digitalizar la información en el sistema Isolucion, pues a pesar de que es un software especializado en sistemas de gestión no se ha podido migrar toda la información inicial, que se requiere para automatizar y centralizar el manejo de información. Deficiencia en procesos de capacitación y formación en aspectos estratégicos organizacionales.

Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Dentro del Sistema de Gestión Integral no estamos bien parametrizados. En unas partes aparecemos como Sistema de Acreditación, en otras como Subsistema de Aseguramiento y como Proceso aparecemos como de Aseguramiento de la calidad Académica, y el sistema Interno de aseguramiento de la calidad de la UPN incorpora otras instancias además de la Académica.

Insuficiencia de talento humano para el desarrollo de los procesos
 Desarrollar el subsistema y definir los conceptos.

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

Realizar la evaluación de procesos y procedimientos etc. para incorporar las funciones y las definir metas y acciones.


3. CONCLUSIONES

En general, el desempeño del SGI en la vigencia 2023 fue positivo. Las capacitaciones y sensibilizaciones contribuyeron a la difusión y apropiación del sistema por parte de los colaboradores de la Universidad. Las modificaciones a los documentos del SGI buscan mejorar la gestión de los procesos y la satisfacción de los usuarios.

Recomendaciones

Para continuar fortaleciendo el SGI, se recomienda:

- Continuar con las capacitaciones y sensibilizaciones en temas específicos del SGI, como los requisitos de las normas ISO 9001 e ISO 14001.
- Implementar un proceso de seguimiento y evaluación de las modificaciones realizadas a los documentos del SGI, para verificar su eficacia.
- Desarrollar un plan de comunicación para informar a los colaboradores de la Universidad sobre los avances del SGI.
- Considero pertinente establecer unos objetivos al iniciar cada vigencia para el SGI y socializarlos con los diferentes procesos a través de un encuentro de calidad durante los dos primeros meses del año donde también se hará un nombramiento oficial de los facilitadores de calidad reconociendo su labor y comprometiéndolos con los objetivos, así mismo realizar una reunión de cierre en el mes de noviembre o diciembre para dar a conocer los resultados en el logro de objetivos y los pendientes para la siguiente vigencia, en este encuentro se propone realizar una evaluación del SGI.
- Para el proceso de docencia se sugiere establecer el currículo como eje primordial del proceso y realizar la creación y actualización de los documentos, en especial la ficha de caracterización la cual debe estar encaminada a el fortalecimiento de los programas académicos.
- Involucrar a las facultades en el mejoramiento y actualización del SGI para potencializar la misionalidad de la Universidad haciendo un acercamiento del sistema a los docentes.
- Para el proceso de Bienestar Universitario, nombrar un facilitador de calidad quien sería el articulador del proceso, así mismo, es importante involucrar a cada uno de los gestores de bienestar como facilitadores del SGI para revisar todos los documentos, crear y actualizarlos finalizando el proceso con el cargue de los mismo en el aplicativo del SGI.
- La universidad debería fortalecer la subdirección de bienestar convirtiéndola en una dependencia integral donde abarque tanto el bienestar Universitario como el bienestar de funcionarios administrativos y docentes.

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GDC-033 |
| | INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión de Calidad | FECHA: 20/06/2023 |

- Para el proceso de contratación es de vital importancia que la Universidad haga la transición al manejo de SECOP II, herramienta que sistematiza y moderniza el proceso de contratación, permitiendo un mayor control y transparencia en el mismo, haciendo a la entidad más eficiente en sus procesos de contratación.
- Incluir a la Secretaria General en las bienvenidas a estudiantes que organiza la Subdirección de Bienestar Universitario, con el fin de socializar el sistema PQRSFD de manera directa con los estudiantes nuevos y hacer énfasis en los asuntos que deben tramitarse a través del sistema y los asuntos que deben tramitarse directamente en las dependencias académicas.
- Se invita a los funcionarios nuevos y antiguos que no tengan claro el trámite de atención del sistema PQRSFD a ingresar y revisar el material de apoyo que se encuentra en el minisitio web de la Secretaría General : <http://secretariageneral.pedagogica.edu.co/2017/02/01/procedimiento-pgrsfd/> y la información que frecuentemente se difunde a través de notas comunicantes, para mayor conocimiento del sistema, evitar reprocesos y vencimiento de los términos establecidos para la atención de las PQRSFD.
- **RECURSOS ADECUACIÓN:** El sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo cumple con los requisitos, institucionales y normativos, para la prevención de la accidentalidad y la enfermedad laboral en la comunidad universitaria y las partes interesadas.
- **CONVENIENCIA: El SG-SST** es funcional para la Universidad debido a que se logra realizar los controles para la prevención de la enfermedad y accidentalidad laboral.
- **RESULTADO FINAL DEL DESEMPEÑO EN SST:** El resultado final fue positivo debido a que se ha logrado la gran parte de la ejecución del plan anual de trabajo. Así mismo, no se presentaron accidentes graves ni mortales. Es importante seguir realizando las actividades de promoción y prevención en SST con el fin de disminuir la accidentalidad.
- **RECURSOS:** La asignación de recursos se evidenció en la contratación de compra, adquisición y suministro de materiales y elementos necesarios para el SG-SST, los cuales fueron ejecutados en su totalidad. Además, los recursos asignados han sido suficientes para la contratación del personal, lo cual ha permitido la adecuada ejecución del SG-SST. Para el 2024 solicita recursos para: compra de EPP, exámenes paraclínicos, líneas de vida, insumos de plan da emergencia, recarga y compra de extintores, señalización, contratación personal de apoyo.
- El SG-SST se encuentra integrado con los otros sistemas de la Universidad.

Informe realizado el 31 de enero del 2024.